

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 042-2025****ACTA N° 042**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 07 de enero del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, Carlos Andrés Mora Navarro, María Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo Solis Castro, Karolin Perez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Roxinia Pérez Rojas, Zobeida Fernández Mora, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, Rosa Emileth Delgado Naranjo, **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnica municipal, Henry Víquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES: Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 2 de 55

1 **Andrés Vega Solís, Regidores Suplentes, Marvin Corrales Mora, Sindico Propietario,**
2 **Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Maria de los Ángeles**
3 **Rodríguez Segura, Sindicos suplentes.-----**

ORDEN DEL DÍA

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 7 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 8 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 9 IV. Aprobación del acta ordinaria 041-2024
- 10 V. Atención a vecinos
- 11 VI. Asuntos de la Presidencia:
 - 12 a) Dictámenes
 - 13 b) Mociones
- 14 VII. Correspondencia
- 15 VIII. Cierre de la Sesión

17 ARTÍCULO I.

18 Apertura y comprobación del cuórum.

19 Se cuenta con 9 regidores presentes.

21 ARTÍCULO II.

22 Nombramiento Junta de Educación y Administrativa.

- 23 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de educación Escuela de
24 Arenilla San Pedro de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jessica María León Calderón	1-1406-0996
Hanna Ureña Batista	1-1224-0022
Sandra Mora Valverde	1-0808-0020
Javier Vargas Delgado	1-1360-0665
Rosibel Mena Morales	1-1431-0404



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

ARTICULO III

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

A) Junta de educación Escuela de Arenilla San Pedro de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Jessica María León Calderón	1-1406-0996
Hanna Ureña Batista	1-1224-0022
Sandra Mora Valverde	1-0808-0020
Javier Vargas Delgado	1-1360-0665
Rosibel Mena Morales	1-1431-0404

B) Junta de educación Escuela San Juan Miramar. -----

Nombre	Cédula
Vanessa Bustos Arauz	1-1447-0444

C) Junta de Educación Escuela Las Mesas de Pejibaye. -----

Nombre	Cédula
Mauren Navarro Cordero	1-1263-0009
Xenia Quesada Sánchez	1-1089-0855

ARTICULO IV.

Aprobación del Acta 041-2024. -----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 041-2024, errores de forma; no de fondo. -----

La presidenta toma el espacio de la palabra para hacer la observación. -----

➤ Tengo una observación en la página 11, línea 14, dice que el acuerdo o la votación da la firmeza al acuerdo cuando, eso es erróneo porque sólo se obtuvieron cinco votos, tiene que corregirse y poner que no alcanza la firmeza con cinco votos, por favor. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 4 de 55

1 **Acuerdo 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
2 somete a votación de los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria
3 041-2024, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor
4 Wilberth Ureña Bonilla.-----

5

6 **ARTICULO V.**7 **Atención a Vecinos.** -----

8 **1. Atención al señor Limberth Hidalgo, vecino de San Pablo de Platanares, asunto:**
9 **Camino de las Mercedes Arriba de Cajón.**-----

10

11 La presidenta Andrea Herrera le solicito al señor Limberth Hidalgo, vecino de San Pablo
12 de Platanares, que se presente aquí al podio. El asunto, camino de las Mercedes arriba
13 de Cajón, Bienvenido Limberth, le recuerdo que tiene 10 minutos para referirse al tema
14 y que tiene que referirse al tema referido en el asunto, camino de las Mercedes arriba de
15 Cajón.-----

16

17 Buenas noches, buenas noches a todos, buenas noches, señora presidente. Municipal,
18 señor alcalde Manuel Ceciliano, señores regidores, síndicos, aunque no esté por acá,
19 mujeres de Ciudad Jóvenes, está por acá señoras y señores, señoras y miembros de la
20 prensa, a todos los que nos vengan desde los distintos medios, también ustedes,
21 apreciado público presente, saludos a ustedes también, buenas tardes, acá, una triste
22 historia que sucedió hace algunos años atrás. Una historia, algo que empaña, al cantón
23 y empaña también a los municipios, a los municipios de la municipalidad de Pérez
24 Zeledón.-----

25

26 Estamos hablando de que hace seis años atrás, la comunidad de las Mercedes, arriba
27 de cajón, interpone un recurso ante la Sala Constitucional, solicitando un encendido o
28 asfaltado en la calle municipal, C-1-19-1258, en favor del joven Rolando Estrada Quiroz,
29 cedula 1-1516-0787 por su grave discapacidad y la de otras personas, adultos mayores,
30 que residen en esa comunidad. Es lamentable que el cantón se ve opacado por esa

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 5 de 55

1 actitud de tres irresponsables de esa época. También hay un documento firmado,
2 perdón, la sala constitucional les da razón, y condena al municipio de Asfaltar, dicha
3 calle, y ordenó al señor alcalde ejecutar la obra, el exalcalde Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Hanz Cruz, en su función como presidente municipal, en condición de presidente
5 municipal de Pérez Zeledón, la sala constitucional le da la razón, también hay un
6 documento firmado por el señor Jeffry Montoya, Hans Cruz, el primero como alcalde, el
7 segundo como presidente municipal, y el actual alcalde, Manuel Ceciliano, que lástima
8 que no esté por acá hoy. Que en ese entonces, asumió como director conservación
9 técnica de la conservación técnico de esa época, declaración jurada donde dan fe que
10 la obra fue ejecutada, siendo totalmente falso incurriendo en graves delitos, hasta el día
11 de hoy la calle sigue igual, como si nada pasara, tres irresponsables que nunca vieron
12 la discapacidad de tantas personas, y por aquí les traigo los documentos, se lo voy a
13 presentar a Andrea, vea para que los tenga y los lea y los presente a este Concejo
14 Municipal, porque esto no se va a quedar acá, este camino lo van a hacer también hay
15 documento firmado por la por la ADI de la comunidad que afirma que la calle sigue igual.
16
17 Nunca le intervinieron, solo sacaron fotos en blanco y negro para engañar a la sala
18 constitucional para variar, todos estos irresponsables son candidatos actualmente por el
19 partido, Partido Unidad Social Cristiana para la siguiente campaña, es vergonzoso, cabe
20 tomar en cuenta que por esa calle actualmente hay veintitrés adultos mayores con
21 enfermedades crónicas, una persona no vidente, también transito vehiculos particulares,
22 carretas, chapulines, en verano, y por un lazo de tres meses y el polvo que levanta afecta
23 a tantas personas enfermas, que creo que ustedes como regidores, como sindicos no
24 van a querer que en su calle tener a un familiar enfermo que este tragando polvo solicita
25 sobre todo la comunidad de las Mercedes de Cajón, que esta acá presente también, le
26 exigimos a este Concejo Municipal y sobre todo a la presidente municipal, cumplir con
27 este fallo de la sala constitucional y la resolución número 2-01803013787 camino publico
28 municipal C-1-19-1258 de las mercedes arriba y que actúe de manera pronta y cumplida
29 como dice la ley y recuerde que esa orden cae ahora sobre el alcalde Emanuel Ceciliano
30 y la presidenta municipal, sobre usted Andrea, lo que no cumplieron ellos le corresponde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 6 de 55

1 a ustedes hacerlo ahora y la ley paga contra ustedes, y que actúen de manera pronta y
2 cumplida como dice la ley y recuerden que esa orden recae ahora, perdón, solicito a la
3 señora presidente leer los documentos que hago mención de los padecimientos del
4 muchacho, también solicito a usted Edgar Mena como regidor de la zona, porque usted
5 tiene un puesto para que lo cumpla también. Le solicitamos ser vigilante, que se cumpla
6 esa orden y también solicito investigar cómo justificaron ese gasto y el paradero de ese
7 dinero, el paradero de ese dinero, porque alguna parte de ellos lo justificaron como
8 gastado. Entonces, el pueblo, este pueblo de Pérez Zeledón, necesita saber el paradero
9 de ese dinero, las cuentas, en qué se gastó ese dinero, los delitos de incumplimiento de
10 orden de un juez y falsedad ideológica, no sé si, bueno también solicito al señor alcalde,
11 pero no esta acá hoy, Emanuel Ceciliano que referirse al tema y que dé una explicación
12 a la comunidad de las Mercedes Arriba y sobre todo a los afectados y no sé, voy a dejar
13 esto acá porque creo que me quedan unos minutos y me contestan y al final gasto los
14 minutos que me quedan, no sé qué le parece Andrea.-----

15

16 La presidenta Andrea Herrera contesta que, como no conoce del tema no puede
17 referirse, tendría que revisar los documentos, leer el fallo y con mucho gusto podemos
18 referirnos, además si nos deja la información podemos pedirle un informe a la alcaldía
19 sobre ese tema, pero no lo conozco, entonces para mí es muy difícil hacer referencia
20 de él.-----

21

22 El señor Limberth indica que todas maneras quería preguntarle a don Emmanuel pero
23 como digo no está por acá, se perdió, quería preguntarle y que le responda a esta
24 comunidad, a la comunidad de Pérez Zeledón, precisamente a las mercedes arriba,
25 porque este tipo de políticos están acostumbrados a hacer lo mismo todo el tiempo y
26 quiero preguntarle don Emanuel y que me conteste por correo electrónico o que nos
27 conteste en una reunión de estas o que nos conteste a este público sobre todo a la
28 comunidad de las mercedes, porque firmo esa declaración jurada afirmando que la obra
29 fue ejecutada siendo falso y todavía tomando fotos en blanco y negro engañado la sala
30 constitucional y quiero Andrea también, porque usted le gusta investigar, usted también



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 7 de 55

1 le gusta andar investigando fósiles sucios en las comunidades entonces ahí le dejo esto
2 y le voy a dejar estos documentos para que los estudie, no se si se los llevo ahí o los
3 recoge aquí tiene los documentos parte del expediente de la sala constitucional con los
4 fallos y todo igualmente como se lo dije anteriormente, el pueblo de Perez Zeledón les
5 exige ejecutar la obra y no se van a llevar tres años o tres meses, necesitamos que se
6 ejecute pronto, recuerde que viene el verano y esos señores van a seguir tragando polvo
7 y si yo tuviera a mi madre enferma no quisiera ver a mi madre ni usted tampoco Andrea
8 ver a su madre tragando polvo enferma, muchísimas gracias.-----

9
10 La presidenta Andrea Herrera le agradece al señor Limberth e indica que le van a solicitar
11 un informe a la administración sobre el tema y le vamos y se le va a dar seguimiento.--

12

13 **2. Atención a la señora Diana Wong Solsona, vecina de Pérez Zeledón, asunto:**
14 **Agenda 2030.**-----

15

16 Bienvenida, le recuerda que tiene diez minutos para referirse al tema del asunto, gracias.

17

18 Hola, muy buenas noches a todos. Vosotros dejáis que venga alguien que no os conoce
19 de nada, os empieza a decir cómo tienen que ser las cosas en vuestra casa, ¿por qué
20 estamos dejando que vengan de fuera y nos digan cómo tenemos que hacer las cosas?

21 La mayoría de los políticos que están a favor de la Agenda 20-30 lo están por las ayudas
22 que ofrecen, sin pensar en el coste que eso va a tener a largo plazo para la población a
23 la que se supone que representan o porque se creen que los objetivos de desarrollo
24 sostenible se van a poder cumplir como por arte de magia y no tienen en cuenta el cómo.

25 Ustedes, mejor que yo, saben cómo funciona la política, que por algo están donde están,
26 tú me apoyas con esta moción y yo te apoyo con esta otra, yo digo que estoy a favor
27 tuyo y tú me das los fondos para esto o lo otro yo te ayudo con tu proyecto y tú dejas de
28 ir aquí o allá y si no viene nadie al Concejo, mejor, qué ojos que no ven, corazón que no
29 siente aunque os voy a decir una cosa, por muchos regidores, alcalde o presidenta del
30 Concejo que seáis, la agenda 20-30 tampoco está hecha para que vosotros os

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 8 de 55

1 beneficiéis, en el preámbulo de los objetivos de desarrollo sostenible, dice que son una
2 agenda del pueblo para el pueblo ¿Alguno de los aquí presentes ha participado en la
3 creación de esos objetivos? Esto como que me recuerda un poco al POT, sí, se hicieron
4 conjuntas al pueblo donde se invitaba a los amigos para poder decir que se hizo y ya
5 todos sabemos cómo se paró eso y ojo que digo que se paró porque sabemos que como
6 buenos políticos que os creéis, estáis esperando a que os dejemos solos para reactivarlo
7 y vender el cantón al mejor postor por decirlo de una forma educada ya que, si alguno
8 con dos dedos de frente se hubiera parado a leerlo, seguro que le hubiera parecido raro
9 o por lo menos llamado la atención, lo suficiente el hecho de que en la zona de
10 biodiversidad se puedan construir night-clubs o casinos, pero no una iglesia, y si no fuera
11 por intereses políticos, no me explico por qué otro motivo os podríais haber esperado
12 hasta el último momento para frenarlo. Los ODS los escribieron unos burócratas en
13 Nueva York y la firmaron los jefes de estado y de Gobierno sin tan siquiera leerla en
14 ninguna nación del mundo se ha sometido a referéndum popular, agenda 20-30 es la
15 agenda de las élites para las élites, de los ricos para los ricos.-----

16

17 La agenda que han creado personas que quizás nunca han pisado Costa Rica y mucho
18 menos el cantón de Pérez Zeledón, vosotros, todos vosotros, se supone que sois los
19 representantes de este cantón de unos 155.000 habitantes y desde donde yo estoy no
20 siento que seáis conscientes de la realidad del pueblo, de este cantón, porque si lo
21 fuerais estaríais con el pueblo trabajando mano a mano para mejorar nuestras
22 condiciones queríais que el pueblo se involucrara más asistiendo al Concejo, incluso
23 haríais públicas las mociones para que el pueblo las pudiera leer si quisiera ¿Cuándo
24 fue la última vez que os disteis una vuelta como Dios manda por el cantón? vivimos en
25 un cantón privilegiado, con un montón de agua, agricultura, ganadería, gente preparada
26 en varios ámbitos lo tenemos todo para triunfar, para estar en las primeras posiciones y
27 en vez de eso estamos en la posición 37 de 82, en la 37, los OCS a priori pueden parecer
28 buenos, todos queremos acabar con el hambre, todos queremos una buena educación
29 para las futuras generaciones y proteger la dignidad humana, pero para eso no se
30 desmantela el sector primario, sino que se potencia para mejorarlo y maximizarlo, no se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 9 de 55

1 baja el nivel escolar, sino que se flexibiliza para enseñar a los estudiantes a pensar en
2 vez de adoctrinarlos no se promueve la planificación y el aborto para los pobres los
3 caminos del cantón están en un estado pésimo, hay caminos que llevan quinquenios sin
4 repararse y lo que es aún peor, sin que la municipalidad tan siquiera pestañee y piense
5 en repararlos quizás el objetivo es que la gente se mude a las ciudades para poder tener
6 esas maravillosas ciudades de 15 minutos donde te tocará pedir permiso para ir a visitar
7 a tu familia si viven fuera de esa ciudad o incluso mudarte para acceder a un puesto de
8 trabajo que esperemos que esté en la misma ciudad que tu pareja porque si no ya la
9 tenemos lista, no de los objetivos abiertos de la agenda 20-30 es reducir la población y
10 vamos si lo están haciendo las élites que crearon la agenda 20-30 juegan a otro nivel y
11 no les importamos ni tú ni yo nos utilizan como ratas de laboratorio, hacen sus pruebas
12 y sus experimentos con nosotros y por desgracia no me lo estoy inventando la realidad
13 siempre supera la ficción y para prueba tenemos la pandemia que no fue más que una
14 práctica de las élites para controlar a la población global a través del miedo nos venden
15 el hecho de tener más seguridad pero lo que no nos cuentan es que será a través de
16 tener más control sobre nosotros y por desgracia eso ya está empezando a pasar en
17 países como China donde hasta los vagabundos te piden dinero, lo hacen de forma
18 tecnológica con un código QR y hay personas que llevan incluso más de cinco años sin
19 pagar en efectivo, lo hacen todo con su teléfono móvil y si no te portas bien te pueden
20 por ejemplo negar el servicio al transporte público o a la sanidad todo va encaminado al
21 totalitarismo, a perder toda libertad de estar aquí hoy hablando, la libertad de decidir qué
22 comer, la libertad de decidir dónde vivir y cómo vivir, la libertad que algunos políticos se
23 creen con la libertad de dar y quitar a su antojo como la señora presidenta la pasada
24 atención a vecinos que primero dijo que sí que se iba a atender a una vecina más y
25 cuando la persona que le tocaba no estaba y me tocaba a mí prefirió posponer la
26 atención a vecinos para que luego digan que todos tenemos los mismos derechos, hace
27 unas cuantas semanas me sorprendió enterarme de que el cantón de Pérez Zeledón
28 apenas tenía cien años, pero no el nombre sino que hace un poco más de cien años
29 aquí no habían casas ni nada y eso me chocó, aunque también me ayudó a entender el
30 movimiento social del pueblo que se está dando aquí, la mayoría de las personas que

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 10 de 55

1 por ejemplo están aquí sentadas hoy, son descendientes de esos primeros pobladores
2 que cruzaron a pie el Cerro de la Muerte. Han escuchado de primera mano esas
3 historias, todavía corre por sus venas todo eso que pasó hace apenas unas décadas, a
4 sus abuelos o quizás incluso a sus padres y es por eso que se están levantando, es por
5 eso que están saliendo a las calles, es por eso que Pérez Zeledón está despertando con
6 fuerza para oponerse a que se arruinen los pequeños y medianos ganaderos, para
7 oponerse a que nos digan lo que tenemos que comer para oponerse a que nos digan
8 dónde vivir, para oponerse a la agenda 20-30, una agenda que lo único que quiere es
9 someter al pueblo y por cierto no me sirve lo de que es que eso viene de San José y
10 nosotros no podemos hacer nada, porque sí que podéis, podéis rechazar de frente todo
11 lo que viene de la agenda 20-30 poneros, de parte de vuestro pueblo podéis
12 acompañarnos en la lucha social y poneros de parte de vuestro pueblo, investigar en
13 cómo quieren aplicar todos esos objetivos de desarrollo sostenible y juzgar por vosotros
14 mismos si es eso lo que queréis para vuestro pueblo, para vuestra familia, para vuestros
15 hijos. Sí, seguro que políticamente perderemos muchas cosas, como presupuesto y
16 aprobaciones de proyectos, aunque como he dicho antes, este cantón lo tiene todo para
17 estar en las primeras posiciones del índice de competitividad cantonal, en vez de en el
18 puesto 37, nosotros lo tenemos claro y cada vez somos más los que estamos en contra
19 de la agenda 2030.-----

20

21 La presidenta Andrea Herrera, le indica a la compañera, se le cumplió el tiempo.
22 Gracias.-----

23

24 Diana Wong indica: Última pregunta, no sé si alguien tiene alguna intervención, querría
25 saber cuál es vuestra postura.-----

26

27 No hay solicitud de la palabra. Muchas gracias por la intervención y el espacio, gracias.

28 Diana Wong indica: Mi pregunta es cuál es la postura del Concejo Municipal frente a la
29 agenda 20-30.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 11 de 55

1 La presidenta Andrea Herrera le indica, creo que no hay comentarios, gracias.-----

2

3 **3. Atención al señor Paulo De Oliveira Mata, vecino de Pérez Zeledón, asunto:**
4 **Rendición de cuentas de la Fundación Human Genetics.**-----

5

6 Le solicito al señor Pablo de Oliveira que pase adelante para que haga uso del espacio.
7 Gracias, bienvenido, le recuerdo que tiene hasta diez minutos para referirse al tema que
8 es rendición de Cuentas de la Fundación Human Genetics.-----

9

10 Buenas noches ¿Cómo están? feliz año dos mil veinticinco, señores regidores, síndicos,
11 espero que tengan un año de mucha bendición, igualmente, las personas que nos ven
12 a través de los medios de comunicación y a todas las personas aquí presentes, voy a
13 hacer, no me voy a tomar los diez minutos, voy a presentarles muy rápidamente cuál es
14 mi intención por acá y este, como les había dicho, este, o como es el enunciado principal,
15 yo vengo a rendir cuentas, este, esta es la primera vez que nos vemos porque, desde
16 alguna perspectiva ustedes tomaron por solo el año pasado, ¿verdad? no me he podido
17 presentar con ustedes, mi nombre es Pablo de Oliveira, yo soy licenciado en derecho y
18 también soy el director de esta fundación, esta fundación es una fundación de
19 investigación científica y académica en tecnología, genética y polimatía, para no hacer
20 el asunto muy largo y muy extenso y muy técnico, hacemos de todo un poquito, yo
21 ahorita les voy a entregar una hojita, donde nosotros hicimos, por así decirlo, todas las
22 actividades, y ahí tienen ustedes todas las bitácoras de, bueno, de una vez, ¿me podría
23 ayudar a pasarlo? Ok, para los que no lo tienen todavía, gracias, gracias, genial, yo les
24 voy a leer los cinco puntos esenciales, cuando ustedes tienen ahí las bitácoras, pues
25 podrían consultarme cualquier duda que tengan al respecto, pero este, les voy a nombrar
26 las cinco cosas, por así decirlo, resumidas de nuestra actuación antes de hacerlo,
27 ¿verdad? insto a que todos ustedes, si conocen fundaciones o asociaciones, que los
28 insten a venir a rendir cuentas, porque bueno, la ley de fundaciones ya tiene un miembro
29 totalmente asignado para cada una de esas organizaciones, y no sabemos, o para mí
30 ha sido bastante difícil saber cuáles son la totalidad de organizaciones no

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 12 de 55

1 gubernamentales que hay acá en el cantón, porque como que no hay un conteo
2 específico, ¿verdad? Ni tampoco hay una rendición de cuentas, lo que hace más fácil,
3 ¿verdad? la verificación del trabajo de todas estas organizaciones. Resulta que nosotros
4 tuvimos, a lo largo de todo el 2024, este, cursos gratuitos sobre tecnología y
5 ciberseguridad, en este caso, este, fue hacking ético, forense digital, tecnologías
6 emergentes, dejando un resultado de 88 jóvenes con certificaciones gratuitas, totalmente
7 gratuitas, y reconocimiento internacional, donde el 40% de esos participantes eran
8 mujeres entonces, nuestra meta es poder llevar un 50-50 trabajando en una fórmula de
9 inclusión femenina a las STEM, a la educación STEM, este, esto se ha hecho gracias a
10 diferentes modelos, tanto colegios técnicos, como universidades acá regionales, y ha
11 sido todo un éxito nosotros esperamos que ojalá para este año pudiésemos doblar, llegar
12 al mínimo 150 estudiantes impactados con este tipo de credenciales, con este tipo de
13 formación, con este tipo de información, que evidentemente es mucho mejor este tipo
14 de preparación técnica para enfrentarse a la bolsa de trabajo o a la vida como tal,
15 nosotros tenemos, en el punto dos, nosotros tenemos un programa de becas que hace
16 tiempo ya lo tenemos funcionando, ha sido una bendición, sinceramente, en el éxito que
17 ha tenido, se llaman becas, nosotros agarramos atletas destacados de acá del cantón y
18 los premiamos con fisioterapeuta, médico general, nutricionista, quiropráctico y algunas
19 veces gimnasio, ¿qué es lo que hacemos? pequeñas personitas, porque todos son
20 jóvenes, son chicos entre los 10, 12 o 15 años, por ahí es donde han rondado nuestros
21 becados ¿Y qué es lo que hacemos? los premiamos con esto, ellos nada más tienen
22 que cumplir académicamente y deportivamente con un rendimiento académico y
23 deportivo para nosotros poderles entregar a ellos este tipo de beneficios, que médico
24 general, que nutricionista, que fisioterapeuta, que quiropráctico, sin ningún costo ¿Por
25 qué? Porque ellos se la creen, ellos se sienten deportistas de alto rendimiento y si
26 nosotros pudiésemos replicar este mismo modelo a gran escala, pues los resultados
27 serían muchísimo mejores, ¿verdad? si alguien quisiera conocer más de este proyecto,
28 evidentemente estaría muy honrado de poderme sentar unos minutos con ustedes,
29 nosotros estuvimos en el desarrollo de dos estrategias nacionales yo no sé si ustedes
30 se dieron cuenta, pero en el 2024 hubo dos eventos tecnológicos, por lo menos en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 13 de 55

1 legislación de Costa Rica, muy importantes, el primero de ellos fue que se creó la
2 Estrategia Nacional para la Educación en Ciberseguridad, acá en Costa Rica, donde
3 nosotros fuimos los relatores especiales, no sólo por el MISID, sino también por la OEA,
4 fuimos relatores de esto y también fuimos relatores para la Estrategia Nacional de
5 Inteligencia Artificial, igualmente, de un pequeño cúmulo de personas a lo largo y ancho
6 de toda Costa Rica, nosotros tenemos la representación de estar en la cúspide de la
7 innovación, porque nosotros tenemos esto y la intención de nosotros es poder agarrar
8 este conocimiento y preparar a los estudiantes, a los niños jóvenes de acá del cantón,
9 ya que nosotros tenemos esta información privilegiada, poder transferirla a ellos de forma
10 inmediata, más adelante les voy a mencionar otra estrategia, pero hemos estado
11 inmersos en eso y nos ha ayudado a tener muchísima más presencialidad a nivel de
12 gobierno y a nivel internacional, el punto número 4, hemos tenido fomento en networking
13 y colaboraciones internacionales, hemos asistido a 16 eventos a lo largo del año, donde
14 hemos podido hacer un buen networking, hemos podido traer empresas, hemos podido
15 traer negocios y esa es la intención, seguir forjando este tipo de comunicaciones. El año
16 pasado fuimos miembros de CyberSecCluster y estuvimos en diferentes universidades
17 como Texas Tech University, todo trayendo programas, trayendo becas, trayendo
18 oportunidades y llevando a chicos hasta excursiones a Microsoft Costa Rica, que bueno,
19 les cambió totalmente la experiencia y nos gustaría poder seguir replicando,
20 evidentemente, más excursiones a este tipo de empresas, y el punto número 5 es el
21 impulso al emprendimiento y al comercio digital, hemos estado trabajando en
22 tecnologías emergentes, yo sé que tal vez para ustedes es como que les esté hablando
23 tal vez un idioma desconocido, pero el cloud computing, la computación cuántica, la
24 inteligencia artificial, la ciberseguridad, el blockchain, las criptomonedas, son cosas que
25 están no emergiendo, sino que ya están afectándonos directamente, el hecho de
26 omitirlas no va a hacer que desaparezcan nada más, nuestra intención es tener un
27 profesionalismo muy marcado y poder enseñar y preparar a la población, no sólo a niños,
28 sino a adultos mayores que también pueden ser víctimas de muchas estafas y muchas
29 otras conductas delictivas a través de este tipo de medios entonces, estas cinco cosas
30 resumen, y ustedes pueden ya ver en detalle, ¿verdad?, cada uno por los meses, qué



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 14 de 55

1 fue lo que hicimos, con cuáles entidades nos relacionamos, y absolutamente de todo es
2 el resumen de todo el 2024, yo quedo a la total disposición de todos ustedes, síndicos y
3 regidores, de trabajar con ustedes de forma privada, personal o con alguna institución,
4 ya sea con alguna escuela, con alguna organización deportiva, con una asociación, con
5 una asada, con una lo que sea, pero estoy en la disposición de trabajar Human Genetics
6 está a su servicio y siempre lo va a estar el día de mañana vamos a enviarles una
7 pequeña solicitud para una declaración de interés cantonal de este proyecto del clúster,
8 yo esperaría que nos apoyen, es totalmente para promoción y es simple y sencillamente
9 un reforzamiento que tiene él lo que estamos buscando es un reforzamiento por parte
10 de ustedes para que cuando nosotros nos digan algo, digan, sí, la municipalidad los
11 conoce, tienen récord de ellos, saben quiénes son, saben lo que están trabajando, y es
12 simple y sencillamente lo que les estamos pidiendo nada del otro mundo no confiere
13 responsabilidades ni obligaciones, este sería mi cierre, les agradezco muchísimo,
14 ¿verdad?, el tiempo que me han brindado, quedo a su total disposición y les deseo un
15 excelente 2025, gracias.-----

16

17 La presidenta Andrea Herrera le agradece y le sede la palabra de la regidora María
18 Alejandra Calvo Arias. -----

19

20 Excelente su participación, lo felicito, me queda una inquietud y me gustaría que
21 tal vez me la aclare de manera personal y al Concejo, nosotros en la caja sufrimos
22 en carne propia lo que fue un hackeo, fue la peor experiencia y no se lo deseo a
23 nadie, después de llevar más de 12 años en un aula universitaria, en hospitales
24 y en pacientes, una mañana nada más llegamos, nos dieron los expedientes y
25 empezar de cero, nos dieron cursos de ciberseguridad, obviamente por nuestro
26 trabajo, era como las dos cosas a la vez, y lo que vimos fue que los más viejitos,
27 como usted dice, los de 40 para arriba, somos los más pollitos en tecnología, y
28 todavía nos lleva el tren, yo veo en mis hijas la tecnología que dominan, y estoy
29 hablando, niñas, de cinco años para abajo, y que el abismo que nos separa en
30 edad, en tecnología, es inmenso ¿Qué facilidades dan ustedes a manera de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 15 de 55

1 empresas, tanto estatales, como proyectos también municipales? no tanto, es
2 muy importante a los jóvenes, pero me preocupa el grupo etario nuestro, y la
3 realidad de ahí está ahí, la tecnología es con lo que trabajamos día a día en todo
4 veo una bitácora de trabajo amplia, interesante, pero no sé si la mayoría de esta
5 población tiene acceso a esto. o sea, para mí es nuevo esto, sea, como que más
6 o menos me entiende el enfoque de mi pregunta. ¿qué facilidades, cómo nos
7 podemos abrir, cómo podemos insertar tanto la parte privada y pública, y qué
8 papel en el Concejo podemos hacer para apoyar estos espacios? Muchas
9 gracias. -----

10

11 El señor Paulo de Oliveira toma la palabra, gracias, bueno, podrían ver con muchísimo
12 más detalles todas nuestras participaciones en el Instagram, ¿verdad?, de la fundación
13 ahí pueden ver las personas y los lugares donde hemos estado y con respecto a esta
14 pregunta, nosotros estamos en total apertura, no tenemos esquema, no tenemos horario,
15 no tenemos un cobro, usted nada más llega y nos dice, nos gustaría un curso para
16 cantidad de personas, tantos días, tantas sesiones, si es virtual, bueno, no nos gusta
17 mucho la virtualidad porque sabemos que ya la virtualidad cansa, ¿verdad?, nos
18 apoyamos en la presencialidad, que usted me diga que si nos va a dar un lugar, que nos
19 va a poner todas las cosas para nosotros poder ya dar las clases, y con mucho gusto,
20 esta es una ONG que está para eso y ustedes, ¿cómo nos pueden apoyar como
21 Concejo? Nosotros mañana vamos a enviarles esa petición para declarar al clúster de
22 interés cantonal, y con eso, nosotros tenemos para reafirmar, ¿verdad?, y traer más
23 convenios, más recursos, de hecho, muy rápidamente, ya tenemos el aval de CyberSec
24 Cluster en San José para hacer un equipo de ethical hackers acá en Pérez, donde se
25 les va a dar viáticos de transporte, hotel, alimentación, para que puedan participar en
26 sus torneos de tecnología, todo eso, estamos para servirle a usted nada más, ahorita
27 terminamos y le doy mi número y nos comunicamos, sí, claro, también en el documento
28 está, gracias.-----

29

30 La presidenta Andrea Herrera le agradece por el informe.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 16 de 55

- 1 **4. Atención al señor Juan Madriz Picado, vecino de San Ignacio, Bajo Salitre, Pérez**
2 **Zeledón, asunto: Intervención, aportando pruebas del estado en que se encuentra**
3 **la ruta cantonal de San Ignacio de Bajo de Salitre, que comunica con Quizarra.----**
4
- 5 Es primera vez que me hago presente en una sesión municipal, fui dirigente comunal
6 muchos años en Pedregoso, en diferentes organizaciones, sé que es un trabajo bien
7 duro, ser regidor y llevar en el desarrollo de las comunidades, yo recuerdo a la gente que
8 venía desde El Brujo, a la municipalidad que la atendieron, cuánto pasaba un día de
9 trabajo, los gastos de ese señor, y lo que dejaba de ganar, y lo que gastaba por el
10 desarrollo de una comunidad, y así le toca a muchos de ustedes, tengo que felicitarlos
11 porque gracias a todos ustedes, el cantón ha ido creciendo, siempre van a haber
12 inconvenientes, siempre van a haber problemas, pero ustedes son el alma del cantón, y
13 ahorita me tiene aquí porque tengo más de veintidós años de estar en, de ser vecino de
14 San Ignacio de Cajón, cuando Dios me prestó una propiedad por ahí, que yo no tengo
15 nada, porque se muere uno y nada se lleva, ingresaba por un lugar que está peor que
16 hace veintidós años. Ingresaba por un puentecito de hamaca, ahora lo vamos a ver. Por
17 alguna razón viajaba por una finca privada y me dijeron algo, y eso me permitió meter
18 un tractor por un camino público, meter alcantarillas, meter mucho desecho de
19 construcción, apuro, apuro carrito propio, pero quiero pedir que me permitan conectar el
20 video, para que vean el estado del camino y nunca he pedido nada para mí, siempre he
21 pedido para las comunidades y aquí me hago presente, pidiendo la ayuda de ustedes,
22 porque he hablado con los anteriores alcaldes, hablo con una persona, hablo con otra, y
23 hace como seis años, la municipalidad llegó ahí, y me hicieron un arreglito, pero de ahí
24 en adelante nunca más, si me permiten, para que vean el estado del camino, y aquí,
25 aquí estoy solo yo, ese caminito siempre me ha tocado a mí, desagües, todo lo que tenga
26 que hacer, me toca a mí, desgraciadamente, San Ignacio es una comunidad de poco
27 desarrollo, y ahí está el hombre de Cajón, es usted, el de Cajón, San Ignacio, vamos a
28 ver si conoces el camino, esa es la entrada, San Ignacio, hacia bajo los Salitres, todo
29 eso, un momentito más despacito ahí, en aquel tiempo ahí, era vecino Juan Picado,
30 dirigente comunal de UPIAV.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 17 de 55

1 Ahi bajando, todo eso, ya le metí tractor hace muchos años, cortamos un desagüito dice
2 Juan Picado, si yo hubiera estado ahí, bajo el tractorista y le vuelo cuchillo, que dirigente
3 comunal y a puro escombros lo hice, con la ayuda de Dios y luego llegó la municipalidad,
4 hace seis años y le achararon un lastrecito, ese es el camino para ingresar a la propiedad
5 donde yo traigo materia prima para los negocitos, entonces yo pienso que ya merecemos
6 algo más con todo el respeto para ustedes, agradezco don Edwin que me hizo el
7 trabajito, ese es el camino vea, ahí ingresaba antes en carro, ese es el camino, no crean
8 que no eso sigue siendo el camino, eso es calle pública, ahí está el código, eso es vía
9 alterna de Quizarra a San Ignacio, mi papá antes me enseñó a hacer la rampa de las
10 propiedades, pero ahí no vale la pena. ¿Por qué? ni un animal se puede echar ahí porque
11 corre un riesgo, por ahí ingresaba yo antes, hace 20 años subieron en carro, pero ahí
12 vamos para atrás, esa era el puente amaca que era el ingreso para la propiedad de yo
13 soy, cuando ese río se crecía, no podíamos pasar en carro.-----

14
15 Yo recuerdo en aquel tiempo estaba más jovencito, uno hace veinte años, imagínese,
16 uno deja el carro al otro lado, se echa el saquito de abono al hombro, y va para arriba, y
17 vea ahora, cómo estamos. Eso ingresa uno es por Quizarra por donde los Víquez, esa
18 es la entrada donde los Víquez qué conecta con San Ignacio, bueno, pienso que sobran
19 las palabras, les dejo la inquietud, con todo el respeto, les agradezco que nos ayuden,
20 yo soy una persona de campo, campesino como ellos, soy un emprendedor que
21 generamos empleo para el cantón, pero ser emprendedor y ser campesino no es fácil y
22 también sé que ser asalariado no es fácil, la economía del país es dura, pero ustedes
23 tienen la protesta de ayudarnos, tanto a la gente de la Mercedes, como a nosotros con
24 este caminito, y tantas necesidades que hay en el cantón, muchas gracias.-----

25
26 La presidenta Andrea Herrera hace la consulta a Juan de Dios ¿usted tiene o sabe el
27 código de ese camino, tiene el código de ese camino.-----

28
29 En la presentación, lo pueden ver y para anotarlo, por favor, mientras tanto, le doy la
30 palabra a la regidora María Josefa Fallas.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 18 de 55

1 Yo quería preguntarle a Juan de Dios a ver si ustedes han mandado documentos
2 solicitando el arreglo de esos caminos, porque sí, yo estoy en la comisión de
3 obras, hemos andado por todos lados, pero siempre que nos llega la solicitud,
4 porque nosotros no tenemos la situación real que se vive con esos caminos, los
5 interesados son las asociaciones de desarrollo y los vecinos que están
6 involucrados en eso, en el momento en que a nosotros nos llega, hemos sacado
7 cualquier cantidad en este tiempo que hemos tenido, hemos trabajado duro y
8 hemos tratado de ir al día con todas las solicitudes de ir a inspeccionarlos y traerle,
9 hacer un dictamen para hacerles las reparaciones necesarias, esto que sirva para
10 todos los que tienen caminos así también, y que nos hagan llegar a nosotros,
11 porque es imposible, la comisión somos tres solamente, y nos basamos en lo que
12 llega al Concejo, ahí a la comisión de obras, para nosotros hacerle frente a estos
13 proyectos.-----

14

15 El señor Juan de Dios toma la palabra, e indica que, de parte mía, es primera vez, yo
16 hablo con el dirigente comunal de San Ignacio de Cajón, el hombre de San Ignacio habla
17 con el otro, con el encargado ahí, y cuántas veces por medio de amistades con Jeffrey,
18 que hablen con Jeffrey, que hablen con uno y con otro, porque al hombre yo no lo
19 conozco, o ni sé que días se reúnen y es un camino, vea feo decirlo, San Ignacio de
20 Cajón, no es una comunidad de desarrollo yo conozco comunidades de desarrollo, Calle
21 Morazán aquellos años, pero ahí no, y ahí me toca a mi solo, por eso estoy aquí, y ahí
22 me voy a disculpar, muchas gracias.-----

23

24 La presidenta agradece a Juan de Dios he indica que se va a solicitar un informe, ya
25 tengo aquí los códigos de los tres caminos para ver en qué condición está, en qué tipo
26 de clasificación tiene el camino, pero sí es importante que hagan solicitudes escritas a
27 las asociaciones de desarrollo, eso no llega directamente al Concejo Municipal, tienen
28 que hacer solicitudes escritas de una Junta de Caminos o una Junta de Vecinos para
29 que se hagan las reparaciones, porque si eso no se hace, no se tiene por qué saber que
30 los caminos están en mal estado, entonces, es solo un procedimiento, el Concejo

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 19 de 55

1 Municipal recuerda que no es ejecutor, nosotros no somos administración, pero sí
2 pedimos cuentas cuando los vecinos vienen a hablamos sobre ciertos problemas que
3 hay, entonces vamos a pedir información sobre estas tres rutas y ojalá un informe a
4 gestión vial sobre el estado de esas rutas y cuál es la clasificación, más adelante, si
5 usted gusta, puede pedir o estar preguntando al Concejo sobre este informe, a ver si le
6 podemos facilitar la información.-----

7

8 **5. Atención a la señora Marta Elena Chavarria Conejo, vecina de Daniel Flores,**
9 **asunto tratar áreas verdes, limitaciones sobre propiedades privadas.-----**

10

11 Bienvenida doña Marta Elena, le recuerdo que tiene hasta 10 minutos para referirse
12 específicamente al tema emitido en el asunto.-----

13

14 Bueno, buenas tardes, presidenta del Concejo Municipal, síndicos, regidores, prensa
15 presente, comunidad de vecinos de Daniel Flores, mi nombre es Elena Chavarria y
16 vengo en representación de la comunidad de calle Los Conejos, acá nos acompañan el
17 presidente del comité de vecinos, Rodolfo Barrantes, y el vicepresidente, Guillermo
18 Sánchez, quiero aclarar que este tema no solamente es una situación que me está
19 sucediendo a mí, sino a todos los vecinos de calle Los Conejos, de barrio Daniel Flores
20 ¿Cuál es la situación? Dale otro clic. ¿Cuál es la situación que nos está ocurriendo a
21 varios de los vecinos, incluido esta persona presente? Bueno, estamos en una compra
22 de terreno con proceso detenido en el INVU debido a que se requiere, dale otro clic, una
23 certificación de uso de suelo con fines estrictamente residenciales ¿Y cuál es el reto que
24 estamos teniendo? que la propiedad de toda esta área, todos los lotes que nos
25 encontramos con los vecinos de calle Los Conejos y Daniel Flores, tenemos la limitante
26 de que no se nos permite un uso de suelo, ¿ok? Porque se nos dice que está en área
27 verde, ¿cuál es la situación puntual o cuál es la solicitud puntual? que venimos a solicitar
28 ante ustedes como Concejo Municipal, bueno, que nos puedan dar una certificación de
29 uso de suelo, ¿verdad?, para poder seguir con los entes, porque, por ejemplo, en mi
30 caso puntual estoy con el INVO, el proceso está detenido, acá tengo el uso de suelo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 20 de 55

1 pedí a la propiedad, se los puedo mostrar para que lo puedan ver, y pues dice, lo pueden
2 circular, y pues dice área verde, ¿verdad?, en mi caso puntual, compré la propiedad,
3 para ponerle números a esto, ya he adelantado un 40% de la compra al cliente, sin
4 embargo, no puedo continuar con el trámite, y hay otros vecinos de la comunidad que
5 también están en trámites con el banco, pero no pueden avanzar porque no tenemos el
6 uso de suelo, ¿verdad?, puntualmente, esa es la solicitud, si le quieres dar otro clic, en
7 el caso puntual del INVU, como pueden ver, dentro de los requisitos específicos
8 mencionan que se necesita que diga para uso residencial, y como pueden ver en el uso
9 de suelo que tenemos de la propiedad, pues no lo dice, dice área verde, quisiéramos
10 entender si hay alguna factibilidad de que puedan generar algún documento para seguir
11 con el proceso, porque ni un banco, ni el INVO, ni ningún ente crediticio nos permite
12 continuar con el proceso. Esa sería la solicitud puntual.-----

13

14 Presidenta Andrea Herrera, Bueno, yo solo me puedo referir a que el Concejo Municipal
15 no puede emitir certificaciones, como le expliqué anteriormente a Juan de Dios, nosotros
16 no somos administración ¿Por qué se emite una certificación? porque así está el plan
17 regulador actual, la única forma de cambiar eso es cambiar el plan regulador o hacer un
18 plan regulador nuevo, de hecho, no se permite cambiarlo parcialmente, hay que hacer
19 un plan regulador nuevo, ya eso es un tema, digamos, con la administración
20 directamente. Igual nosotros podríamos pedir un informe sobre por qué se emite y que
21 se dé la explicación del tema, pero si sé que es porque el plan regulador vigente, Pérez
22 Zeledón establece toda esa zona como zona verde, lamentablemente.-----

23

24 La señora Marta Elena, indica, puntualmente en este caso si nos podrían ayudar porque
25 nosotros nos hemos presentado como comité de vecinos a la municipalidad y lo que nos
26 dijeron es que vinieran a plantear el punto acá, al Concejo Municipal, porque ellos como
27 municipalidad tampoco pueden gestionar eso, entonces la pregunta puntual de nosotros
28 como vecinos es, ¿cuál es el paso que sigue para poder echar a andar este proceso de
29 plan regulador?-----

30 -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 21 de 55

1 La presidenta Andrea Herrera, pues que la administración se decida que quiera empezar
2 un nuevo proceso de plan regulador y empezar a trabajar en ese tema porque el anterior
3 que se estaba trabajando pues quedó ya digamos enterrado, no se siguió con el proceso,
4 no se utilizaron los productos, no se avanzó, entonces habría que iniciar un nuevo
5 proceso de plan regulador, un diagnóstico, todos los reglamentos, la zonificación nueva,
6 eso puede, digamos, tardar de dos a tres años en hacerse y se requieren fondos también
7 para desarrollar.-----

8
9 La señora Marta Elena pregunta ¿Y quién empieza a gestionar ese proceso que
10 mencionas?-----

11
12 La presidenta Andrea Herrera contesta, Puede ser la misma administración, hay varias,
13 la ley de planificación urbana establece varias metodologías u opciones para poder llevar
14 adelante el plan regulador, una es con una oficina que se establezca en la municipalidad
15 y otra es contratando un tercero para hacerlo, pero eso ya es algo que la municipalidad
16 a lo interno tiene que decidir si quiere retomar el tema o no, todavía de hecho se está
17 cerrando el proceso anterior porque lleva procesos judiciales, cobros, cierre del
18 préstamo, paga un préstamo que al final los productos no fueron funcionales, todavía se
19 está en cierre del proceso anterior, con todo el tema legal y monetario y ya después se
20 podría retomar el nuevo plan regulador o una propuesta o un trabajo nuevo de plan
21 regulador, pero eso no, ahorita yo no le puedo dar una fecha ni decir que se esté
22 pensando por parte ni del Concejo ni de la administración iniciar.-----

23
24 La señora Marta Elena expresa, mientras eso sucede, mientras tal vez se hace esa
25 gestión que tendría que hacerlo, ¿quién? ¿la municipalidad o ustedes como Concejo
26 toman una nota de esta solicitud que hacemos como vecino y plantean esa solicitud?
27 Pregunta. -----

28
29 La presidenta Andrea Herrera contesta, nosotros, como le digo, no podemos cambiar el
30 plan regulador actual, entonces lo que se tiene que hacer es cuando se inicia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 22 de 55

1 nuevamente un proceso de plan regulador, las comunidades vayan a expresar, digamos,
2 qué quieren para su comunidad y para su barrio, para su entorno, ahí es donde se pueda
3 y obviamente hay temas como la urbanización, Daniel Flores y San Isidro ya son centros
4 urbanos, todos esos temas tienen que tomarse en cuenta, ya son áreas donde no hay
5 bosques, donde no hay áreas verdes realmente, todo eso se toma en cuenta para
6 desarrollar la nueva zonificación, pero nosotros hasta que no se empiece con un nuevo
7 proceso con este tema, no podemos hacer nada más que presionar para tal vez iniciar
8 un nuevo proceso con la comunidad y desarrollar.-----

9
10 La señora Marta Elena pregunta. ¿Podrían tal vez tomar nota de este Concejo, de esta
11 gestión que estamos haciendo hoy para ver si pueden ayudarnos a presionar, porque,
12 repito, nosotros ya nos apersonamos y lo que nos dijeron es, vayan ante el Concejo
13 Municipal a presentar el tema?-----

14
15 La presidenta Andrea Herrera contesta, sí, está bien, vamos a tomar nota de que ustedes
16 tienen la disconformidad de que están en zona verde, que es necesario cambiarlo porque
17 ya es una zona residencial, pero como le digo, nosotros no podemos incidir en las
18 certificaciones actualmente como lo estaban pidiendo ahí. -----

19
20 La señora Marta Elena pregunta, ahora, mientras esto ocurre y mientras ustedes
21 gestionan esta parte, la pregunta es, para nosotros como vecinos y que estamos en
22 compra de lote, ¿qué hacemos? ¿Qué hay de solución en el medio? porque de momento
23 tenemos, yo, por ejemplo, tengo con el cliente el proceso detenido, tengo que cancelarle
24 el otro 40% y pues, ¿qué hago, ¿verdad? O sea, si hay alguna manera de que generen
25 alguna nota, que hablen con la municipalidad para que se genere alguna nota y que se
26 siga, porque, ¿qué significa? que no podamos ni comprar ni vender estas tierras de todos
27 nosotros, es como si no existieran, y muy importante, que estamos pagando impuestos,
28 o sea, estamos pagando impuestos sobre una tierra que se supone residencial, para que
29 tengamos una idea, estamos ubicados en medio de Walmart y de Residencial Los Lagos,
30 o sea, no estamos hablando de un lugar retirado, es un lugar totalmente residencial.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 23 de 55

1 Pagamos impuestos, pero no podemos ni comprar, ni vender, ni construir, prácticamente
2 estamos como si esas tierras estuvieran en un hall ahí y no se puede hacer nada. ———

3

4 La presidenta Andrea Herrera, contesta, si, correcto, ese es un tema que lo entendemos,
5 pero como le digo, el Concejo Municipal ahorita no puede cambiar el plan regulador por
6 ley, no podemos cambiarlo, hay que hacer todo el proceso del diagnóstico, toda la parte
7 participativa, la construcción de los reglamentos, la zonificación, hacer todo lo que,
8 bueno, ya se habia tratado de hacer hace un tiempo y hasta que eso no se modifique,
9 hasta que no haya un nuevo plan regulador y esa zona se cambie ya a una zona
10 residencial, desarrollable y con todo, no podemos hacer ningún cambio, sería, digamos,
11 incurrir en un delito, cambiar lo que dice la zonificación por parte de la administración,
12 eso no lo emitimos nosotros. —————

13

14 La señora Marta Elena Pregunta, y en este caso, nosotros como vecinos, ¿cómo nos
15 daríamos cuenta de la gestión? ustedes ahorita toman nota y tal vez lo revisan para
16 hacer presión con la Municipalidad, ¿cómo nos daríamos cuenta del proceso, si algo
17 sigue, si qué tenemos que presentar? —————

18

19 La presidenta Andrea Herrera contesta, vamos a enviar un correo, que es lo que
20 podríamos hacer ahorita, diciendo que ustedes vinieron, que están solicitando ese tema
21 a la administración y que nos emitan un informe de por qué emiten y bajo qué
22 justificaciones lo hacen, es lo máximo que podríamos hacer, porque como les digo,
23 nosotros no somos administración, no emitimos certificaciones de uso del suelo, pero
24 esto es una recomendación en general para todos, cuando uno va a comprar una
25 propiedad, por lo general solicita de previo el uso del suelo para ver si lo que quiere
26 desarrollar es factible o no en esa zona, eso es una recomendación para evitar este tipo
27 de problemas y que se vean en temas de que no pueden hacer su casa, no pueden
28 hacer su desarrollo. —————

29

30 La señora Marta Elena indica, totalmente, el tema que tenemos todos es que es como si



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 24 de 55

1 nuestra tierra no valiera y si vale, porque si pagamos impuestos, pero sí me gustaría que
2 tal vez cuando manden el correo, si me pueden copiar o si me pueden mantener en copia
3 para saber, por favor. -----

4

5 La Presidenta Andrea Herrera, le sede la palabra al regidor José Calderón. -----

6

7 Gracias, gracias y buenas noches para todos, Elena, nosotros tenemos en el
8 cantón un caos ahorita con lo del plan regulador, se sabe que tenemos un plan
9 regulador del 82, que no se sabe dónde está, tenemos un plan regulador parcial
10 del 96, que es en el que le contestan a usted esa nota, tenemos un problema
11 entre las manos que tenemos que resolver los generales, es decir, la única forma
12 de nosotros poder regular nuestras propias, nuestro propio territorio, es
13 consensuar los grupos sociales, consensuar los grupos políticos y realizar un plan
14 regulador propio. Es un plan regulador hecho por nosotros, yo le recomiendo lo
15 siguiente, mande una notita al INVU y le pregunta que le certifiquen cuál es el
16 plan regulador vigente para Pérez Zeledón hoy, cuál es hoy, esta semana, hoy,
17 con esta fecha, pregúntele al INVU y usted se va a llevar a una sorpresa con esa
18 certificación que le hicieron, porque le van a decir que Pérez Zeledón no tiene
19 plan regulador vigente, eso es lo que el INVU le va a contestar, mande la notita y
20 usted se va a llevar a una sorpresa, porque nosotros tenemos un plan regulador
21 parcial del 96 y pide que le den la lámina de usos de suelo de ese plan regulador
22 del 96, que no existe, no tiene, pídale, pida que se lo certifiquen, la comunidad se
23 va a llevar, usted se va a llevar a una sorpresa y la comunidad, cualquiera de
24 nosotros que pregunte al INVU, a la dirección de urbanismo, cuál es el plan
25 regulador vigente que hay en Pérez, le van a contestar lo que yo le estoy diciendo,
26 que no hay, eso es lo que le van a contestar, de manera que estamos frente a un
27 caos, ustedes están siendo víctimas de un caos, ¿verdad? Se intentó un plan
28 regulador que ustedes saben en lo que paró, ¿verdad? Impuesto desde afuera y
29 lo que procede, lo que nosotros tenemos que hacer hoy es consensuar un buen
30 plan regulador hecho por los generaleños, con nuestros propios profesionales,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 25 de 55

1 para poder solucionar eso. -----

2

3 La señora Marta Elena, indica, yo entiendo esa parte, pero el tema que tenemos varios

4 vecinos, vuelvo y repito, es nosotros nos presentamos ante el INVU y simplemente nos

5 dicen, necesito que diga explícitamente zona residencial, por un tema de protocolo de

6 políticas de gestión, como usted bien lo dice, pero, ¿qué es lo que pasa? yo muy

7 respetuosamente lo que diría es, si la municipalidad tiene este problema entre manos de

8 un plan regulador que no ha podido avanzar, entonces, ¿por qué no nos pueden dar

9 alguna nota que simplemente diga para colocar, para comprar el hotel? porque no

10 estamos construyendo. Simplemente para comprar y seguir un proceso que es de

11 sistema de gobierno. Porque es el INVU, ¿verdad? Que solicita que diga que zona

12 residencial, es para saber que el gravamen o la hipoteca que se va a colocar sobre el

13 bien, es sobre una propiedad que luego podría ser construible, ¿verdad?, es un trámite

14 meramente documental, pero, lastimosamente, no podemos avanzar nosotros como

15 vecinos, porque estamos limitados por este tema de zona verde, que a su vez está

16 limitado por un tema de plan regulador que no va a acabar, puede durar dos, tres, cinco

17 años, no sé cuánto, yo por ejemplo que ya derogué 30 millones de colones y que

18 necesito terminar de cancelar la propiedad, yo pregunto, ¿qué hago entonces? O sea,

19 pónganse en mis zapatos, tengo un avance que ya di y que no puedo completar, simple

20 y sencillamente, por un trámite administrativo, muy respetuosamente, me gustaría ver si

21 ustedes del Concejo pueden pedir que simplemente se coloque una nota que diga que

22 es para uso de compra, simplemente, mientras el plan regulador se ejecuta, es como la

23 solicitud que venimos a pedir. -----

24

25 La Presidenta Andrea Herrera indica que, vamos a pasar la información también del

26 INVU por correo, por si quiere hacer las consultas respectivas, pero, como le digo,

27 nosotros hay cosas que no podemos cambiar ni borrar, pero vamos a intentar buscar

28 alguna alternativa que no prometemos, gracias, doña Marta, muy amable. -----

29

30 **6. 6. Atención al señor Nazario Elizondo Jiménez, vecino de Rio Nuevo.-----**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 26 de 55

1 **Asunto: Camino Cantonal 1-19-324 ruta entre Savegre y Andalucía y la gestión del**
2 **Concejo de Distrito de Río Nuevo.**-----

3

4 Bienvenido, don Nazario, le recuerdo que tiene hasta diez minutos para referirse al tema.

5

6 Mi nombre es Nazario Elizondo Jiménez, soy vecino de Savegre abajo, de la zona de
7 Andalucía, tengo una discapacidad, una condición donde el porcentaje de oxígeno en mi
8 sangre es muy bajo debido al daño que sufrí en mis pulmones a consecuencia del
9 COVID, o un emprendimiento junto a otra persona vecina de Andalucía, no puedo hablar
10 diez minutos, entonces voy a intentarlo hacer de esta forma.-----

11

12 Buenas noches, señor alcalde Emanuel. Buenas noches, señor alcalde Emanuel
13 Ceciliano Alfaro, señora Andrea Herrera, presidente de Concejo Municipal, señores
14 regidores, síndicos, vecinos, y personas que siguen la sesión por diferentes medios. Mi
15 nombre es Nazario Elizondo Jiménez, soy vecino de Savegre abajo, de la zona de
16 Andalucía. Tengo una discapacidad, una condición donde el porcentaje de oxígeno en
17 mi sangre es muy bajo debido al daño que sufrí en mis pulmones a consecuencia del
18 COVID. Tengo un emprendimiento junto a otra persona vecina de Andalucía que
19 también tiene una discapacidad. Esta actividad nos permite no solo a nosotros ganarnos
20 la vida, sino también gracias a este proyecto otras tres familias de la zona reciben
21 ingresos por su trabajo. Quiero empezar mi participación recordando que el próximo mes
22 de febrero se cumplirán 135 años de que el suizo Henry Pero Botánico, científico y
23 educador, llegó al El Valle del General. En febrero de 1890, en este viaje el señor Pite
24 pudo describir muy detalladamente todas las situaciones que se le presentaron y las que
25 más le llamaron la atención, y de las muchas dificultades y penalidades que tenían
26 aproximadamente las 40 familias que habitaban el General entre los problemas. ¿Qué
27 encontró estaba? La inexistencia de una vía de comunicación que le permitiera la
28 comercialización de los escasos productos que podían producir. Falta de presencia de
29 alguna figura política que representara autoridad. En esta época la alcaldía más cercana
30 era la de Tarazu, ya que para ese momento aún no existía el cantón de Dota, inseguridad

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 27 de 55

1 jurídica, el estado para esos años había cedido el uso del territorio del General a la River
2 Plate Company, lo que no le permitía a esos primeros habitantes obtener títulos de
3 propiedad de esas tierras. Imposibilidad de educación para los niños. Sé que muchos
4 nunca han oído mencionar el nombre de Andalucía, las razones para que mi zona esté
5 en el olvido inicia a mediados de los años 70, cuenta la historia que desde un escritorio
6 en San José se trazó una línea imaginaria en el paralelo 926 que delimitaba la creación
7 de la reserva de los Santos, esta línea imaginaria no discriminó a nadie, le pasó por
8 encima de la escuela, cafetales, potreros y hogares de los habitantes de esa zona,
9 dividiendo a Andalucía en dos, sin aviso ni oportunidad de defensa, como lo hizo con
10 otras muchas comunidades de Río Nuevo y del distrito de Paramo, esto hizo que se
11 generara gran temor entre las personas porque no tenían seguridad jurídica de lo que
12 un día fueran sus tierras, lo primero que ha sucedido gracias a esta situación fue que
13 varias de las familias que vivían ahí se trasladaran a otros lugares, y debido a esto a
14 mediados de los 80 se cerró la escuela de Andalucía, este cierre traía un impacto terrible
15 para los proyectos de vida de estas personas, ya que la oportunidad de que sus hijos
16 fueran a la escuela eran dos, ir a la escuela de El Llano o la escuela de Savegre, y ambas
17 opciones estaban a unos 5 kilómetros y requerían que los niños debían cruzar el río
18 División, como consecuencia de esto, en la zona de Andalucía durante buena parte del
19 año solo lo habitarían personas sin hijos, o bien debían viajar todas las ocasiones que
20 trabajaran en sus emprendimientos, para mediados de los 90, antes del huracán César,
21 el camino que conectaba Andalucía con Savegre bordeaba el río División, como
22 actualmente lo hace el camino que comunica a el Llano y Savegre, solo que al otro lado
23 del río, eso cambió radicalmente después de esa tragedia, el camino por largos trechos
24 se los había llevado el río, y a principios de los 2000 se trazará una nueva ruta que dio
25 origen al camino cantonal 1-19-342, antes del César la situación en la zona ya era
26 tremendamente complicada, y ahora solo imagínense en las condiciones de aislamiento
27 en qué quedamos los vecinos de Andalucía, gestión y hechos el 11 de junio del 2020,
28 recibí respuesta a una solicitud de inspección que había pedido, acta 196-20-PGV del
29 inspector David Chacón Quirós, entre sus observaciones indica la carencia de sistemas
30 de drenaje, que del total de la vía unos 2.9 kilómetros están en pésimo estado y que es

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 28 de 55

1 imposible el tránsito de vehículos. Identifica 10 puntos del camino donde se necesitan
2 alcantarillas, identifica varios tajos dentro del derecho de vía, recomienda colocación de
3 alcantarillas e intervención en la superficie de la calzada, que permita el ingreso de
4 vehículos para facilitar a las familias de la zona en la extracción cultivos y ganado
5 mediante el oficio OFI-0868-20-PGV, el señor Emanuel Ceciliano Alfaro le pasa la
6 solicitud de 10 pasos de alcantarilla a la Junta Vial cantonal, la Junta Vía cantonal en
7 sesión 005-20 en el artículo 3, inciso 16, acuerda intervención menor de 10 pasos de
8 alcantarilla en el camino 1-19-342, este acuerdo queda sujeto a la capacidad y de
9 recursos disponibles, el 21 de mayo del 2021 mediante el oficio OFI-1201-21-DAM, el
10 señor Jeffrey Montoya, nos comunica a los vecinos que para la quebrada La Perla, que
11 se encuentra la ruta 1-19-342, que la Junta Vía cantonal acordó que se incorpora al
12 presupuesto del 2022, 50 millones de colones para la construcción del puente en esta
13 vía, debido a la urgencia que tienen los estudiantes y los vecinos que necesitan la ruta
14 1-19-342 se presenta el 14 de diciembre del 2021 una moción por parte del señor Oldin
15 Quirós, José Luis Orozco y 67 vecinos de esa ruta para que construya ese puente.
16 Moción rechazada 5 a 4 por los regidores del partido unidad, en el año 2022 el acceso
17 al camino 1-19-342 estaba en tan malas condiciones que entre las familias y vecinos de
18 la zona invertimos cerca de 3 millones de colones en el mes de octubre porque no había
19 forma de sacar la cosecha de café y banano producción que no se podía perder, para el
20 27 de octubre del 2022 ya habíamos terminado el trabajo sobre el camino, por eso
21 presenté una solicitud de inspección para el camino 1-19-342. Quería quedar
22 evidenciado el gran esfuerzo que se había hecho y solicitarle a la alcaldía su ayuda para
23 intervenir la ruta en el verano que seguía el acta de inspección 658-21-PGV del 29 de
24 octubre del 2022 del señor inspector David Quirós Chacón, al revisar en documentos
25 evidencio que nunca había sido realizada, ya que las fotografías de la inspección
26 pertenecían a otra inspección realizada en años anteriores. Las conclusiones descritas
27 en esta inspección eran conocidas en la unidad técnica vía al fuero por la producción
28 agrícola de los vecinos de esa zona se requería la habilitación del camino que estaba
29 intransitable, que para este trabajo se requiere de una draga, ya que se ocupan hacer
30 taludes en el camino, que el trabajo sobre la ruta es mayor a los 2 kilómetros y que se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 29 de 55

1 estima que se ocupan 200 horas de trabajo para hacerlo, como afectado debería realizar
2 reportes a la Comisión Nacional de Emergencias para que se solicite ayuda de primer
3 impacto ya que los daños en la vía fueron originados por fuertes lluvias y condiciones del
4 tiempo, en base a esta inspección se genera el oficio 2260-21-PGV en donde el señor
5 Emanuel Ceciliano Alfaro me insta a utilizar el 911 cuando llueve para coordinar la ayuda
6 con el Comité Nacional de Emergencias, en el mes de octubre del 2023 y debido a los
7 reportes generados al 911 sobre la ruta 1-19-342 se realiza una inspección, acta número
8 1080-23-PGV realizada por el señor Sebastián Leiva Castro el 20 de noviembre del
9 2023, en esta inspección el funcionario de la municipalidad requirió ayuda de los vecinos
10 para ingresar a la zona ya que ni en la motocicleta se podía entrar para evidenciar los
11 problemas reportados. Identificó que los dos únicos pasos de alcantarilla que tiene la vía
12 estaban muy dañados producto de la falta de cabezales, recomienda la reconstrucción
13 de los pasos de alcantarilla y la construcción de los cabezales, además, indica en la
14 misma que esos daños en los pasos de alcantarilla no son producto de las últimas lluvias,
15 sino que se han dado en un periodo anterior, por esta razón el señor Emanuel Ceciliano
16 Alfaro me llama la atención ya que el reporte que presenté al 911 no coincidía a las
17 lluvias que yo había reportado, inspección número 011-24 PGV del 22 de enero del 2024,
18 realizada por el inspector Mariano Alvarado Quesada a la ruta 1-19-342, entre sus breves
19 conclusiones recomienda al Concejo de distrito incluir dicha vía en la programación del
20 plan quinquenal, en base a dicha inspección y a solicitud de los vecinos y de la ADI de
21 Savegre, el Concejo de distrito de Río Nuevo hizo la solicitud para la incorporación de la
22 ruta 1-19-342 en la programación quinquenal, a lo que recibo respuesta el 14 de febrero
23 del 2024 mediante el OFI 01-36-24, donde se le negaba al concejo de distrito la solicitud
24 para la incorporación a la programación quinquenal, las razones fueron las siguientes el
25 camino no es acceso a una comunidad este criterio es totalmente contrario a las actas
26 196-20 PGV, 658-21 PGV, 1080-23 PGV, 011-24 PGV, no es una vía donde se realice
27 transporte público, de ser así, ninguna calle después de San Cayetano cumple con este
28 criterio, no es una vía a un centro educativo, pero sobre la calle 1-19-342 está el único
29 colegio de todo el distrito, no es una vía importante para la producción de y comercio de
30 productos, este criterio es contrario a las actas 196-20 PGV, 1080-23 PGV, 011-24 PGV.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 30 de 55

1 Por estas cosas no me deja de dar vueltas en mi cabeza la idea de que si Gento y Pitier
2 llegara hoy 7 de enero del 2025, a la zona de Andalucía de Río Nuevo, no encontraría
3 muchas diferencias entre sus actuales vecinos, con esas 40 familias que se encontró
4 hace 135 años en el Valle del General, ya que aún se mantienen las condiciones de la
5 inexistencia de una vía de comunicación que le permitirá la comercialización de sus
6 productos Falta de presencia de alguna figura política que los representara dignamente
7 ante el gobierno local, inseguridad jurídica sobre sus tierras una vía que permita la
8 educación de los niños y el tránsito de vecinos, por todo lo anterior quiero solicitar al
9 Concejo y la alcaldía lo siguiente Cambiar la categoría del camino 1-19-342 que
10 actualmente es C, ya que no pertenece a esa categoría, según los criterios técnicos de
11 los funcionarios de la unidad técnica vial que la han describió, tomar en cuenta la ruta 1-
12 19-342 en la programación de mantenimiento de las vías del distrito de Río Nuevo
13 respetando la solicitud realizada por el anterior Concejo de distrito y gestionada por el
14 señor Gustavo, Madrid, síndico del distrito, incorporar en el presupuesto del dos mil
15 veinticinco el dinero para la construcción del puente sobre la quebrada La Perla en la
16 ruta 1-19-342, ya que se incumplió el compromiso del dos mil veintiuno, muchas gracias.
17
18 La presidenta Andrea Herrera indica, gracias Don Nazario, bueno, traté de anotar varias
19 de las cosas porque va muy rápido para anotar por lo menos números de oficios e
20 informes, nosotros lo que podemos hacer es solicitar un informe a la Junta Vial donde
21 nos ajunten todos estos informes desde el veinte emitido uno por David, bueno, escuché
22 varias veces a David y el último por Mariano en el veinte veinticuatro y ver en todo caso,
23 no sé qué tipo de clasificación tiene el camino, dependiendo de la clasificación, la Junta
24 tendría que hacerse una solicitud a la Comisión de Obras para que vaya a revisar y ver
25 si se puede reclasificar, eso no lo hace el Concejo Municipal directamente, tiene que
26 haber una inspección y un criterio técnico que no sé si el de Mariano pesaría o no, si eso
27 ya pasó por nuevamente la Comisión de Obras y se rechazó la reclasificación, no lo sé,
28 por eso tenemos que pedir un informe sobre el tema.-----
29
30 El señor Nazario indica que, en la inspección de hace un año en la inspección a la hora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 31 de 55

1 de presentar por parte del Concejo Distrito de lo Nuevo la solicitud para la incorporación
2 del camino uno diecinueve tres cuarenta y dos en la programación lo que indicó el día
3 catorce de febrero, el señor actual alcalde, don Emmanuel, era que ese camino no podía
4 hacerse incorporarse dentro de la programación les pido disculpas porque no se podía
5 incorporar dentro de la programación porque era categoría C, como lo expliqué ahí y las
6 cuatro cosas que dijo que justificaba su criterio, la primera fue que el camino no
7 comunicaba a ninguna comunidad, que es falso, ahí están las inspecciones punto dos,
8 que el camino no es una vía de transporte como lo dije, de ser así, ningún camino
9 después de San Cayetano cumpliría con ese criterio punto tres, nos dice que ese camino
10 no comunica a ningún institución de educación, pero lamentablemente en el camino uno
11 diecinueve tres cuarenta y dos está el único colegio de todo el distrito, aunque no lo
12 crean y punto cuatro, nos dicen que no es importante para lo que es el traslado de
13 mercadería o producción, tenemos una comunidad que tiene más de cincuenta años de
14 estar ahí y que nos den nos justifiquen con esos cuatro criterios para negarnos para
15 negarnos la ayuda me parece bastante informal, poco serio.-----

16

17 La presidenta Andrea Herrera responde, vamos a pedir un informe sobre todo lo que
18 sea, digamos, la recapitulación lo otro que podríamos es en que ustedes le hagan la
19 solicitud de re inspección para que la Comisión de Obras pueda ir a visitar el camino,
20 porque los criterios hasta ahora escucho eso de que entra transporte público, ahora hay
21 otros criterios que tienen que tomarse en cuenta para darle la clasificación a un camino,
22 entonces creo que por ahí puede ir la vía, ¿verdad? para que otra vez, que sea la
23 Comisión de Obras la que verifique esos criterios y ver si se le puede ayudar a la
24 comunidad para que haya una reclasificación y pueda haber una mejor intervención por
25 parte de la municipalidad a esa ruta cantonal, entonces mi recomendación es que hagan
26 una solicitud a gestión, a planificación territorial para que se revise la clasificación actual
27 de esa ruta, para que eso se remita a Comisión de Obras.-----

28

29 Don Nazario indica que, quiero decirle que esto no es un tema nuevo, estoy hablando
30 de los últimos seis años porque no me daba el tiempo, tengo inspecciones desde el año



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 32 de 55

1 99 de ese camino tienen 26 años está sufriendo con el mismo problema y sin embargo
2 aquí estamos esperando que nos recalifiquen todavía como le decía estas inspecciones
3 han sido gestión mía si yo trajera aquí todas las que yo he hecho todas las que solicitudes
4 que yo he hecho y todas las de la asociación de desarrollo y todas las de comité de
5 caminos nos llevaríamos dos horas aquí estamos aquí explicando que si se ha hecho
6 gestión, que no ha habido voluntad, que realmente no había interés, estamos aquí
7 realmente para buscar una solución al asunto, tal vez, como decía don Emmanuel, en la
8 nota, no es importante el camino, me imagino que para la gente que vive en Daniel Flores
9 o Pérez del Centro, no será importante para nosotros, muchos vivimos de eso, no sé si
10 tiene alguna otra consulta.-----

11

12 La presidenta Andrea Herrera responde, no, no hay más consulta, ni más intervenciones,
13 pero le vamos a dar seguimiento al tema, lo primero es solicitar el informe y una vez que
14 llegue, creo que la estrategia va a ser remitirlo a la Comisión de Obras para que sea la
15 Comisión la que solicite la inspección y ya darle como seguimiento desde la Comisión
16 de Obras del Concejo Municipal al tema del camino para que no se nos pierda ahí en la
17 administración el asunto, vamos a darle seguimiento así, vamos a solicitar primero un
18 informe y de ahí le vamos pasando a quien corresponde el tema.-----

19

20 Don Nazario indica que listo, muchas gracias, también quisiera agradecer al señor
21 síndico y el Concejo distrito actual del distrito de Nuevo, que gracias a su empatía, o falta
22 de empatía, y falta de liderazgo, me tienen esta noche aquí.-----

23

24 **7. Atención al señor Alejandro Acevedo Silesky, vecino de San Isidro, Pérez**
25 **Zeledón, asunto: La Alianza del Pacífico y acuerdo Transpacífico.-----**

26

27 Le recuerdo, don Alejandro, que tiene hasta diez minutos para referirse al tema.-----

28

29 Bueno, muy buenas noches, en primer lugar, deseándole éxito a la municipalidad, a
30 ustedes, regidores y síndicos, porque el éxito de ustedes es el éxito de todos nosotros



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 33 de 55

1 en el cantón, a ver, en el 2020 aquí se vino a presentar el tema de la Alianza del Pacífico
2 yo he sacado el tiempo suficiente y le he mandado a cada regidor todos los documentos
3 concernientes que la Cámara de Agricultura ha emitido con respecto a eso, ¿por qué
4 estoy aquí hoy? Por varias circunstancias que han pasado y voy a echar para atrás el
5 cassette porque cuando el señor presidente actual vino al cantón de Pérez Zeledón y le
6 tocamos en el grupo donde estábamos dentro de la Cámara de Comercio y otros la
7 agenda este tema de la Alianza del Pacífico y de la Alianza Transpacífico nos dijo que
8 no, que no iba, lo pudimos conversar con él en diferentes reuniones que tuvimos en la
9 Casa Presidencial y lo volvió a insistir, no va, lo volvimos a tocar en el Colegio de
10 Ingenieros Agrónomos y nos dijo, no va, pero hace menos de un mes va este acuerdo
11 que no es ni más ni menos que el clavo que necesita el ataúd para el sector agropecuario
12 del país y así se lo digo. ¿Qué pasa? Hace exactamente dos años aquí vino Renzo
13 Céspedes en una en una sesión extraordinaria y los nueve votantes tuvieron la
14 posibilidad de ser autosuficiente y fue maravilloso, maíz, frijoles, sembrábamos tabaco
15 nosotros en la finca nuestra sembrábamos las tres cosas teníamos el crédito revolutivo,
16 llegaba la gente del Banco de Palmares y si uno ya le pagaba a los diferentes, digamos
17 a las diferentes empresas, lo que era Tabacalera o Republic seguramente algunos de
18 ustedes en su familia se acuerdan de eso y todo trabajaba muy bien se había hecho una
19 estructura económica, social de mantenimiento donde la gente comía y comía bien y
20 tenía la posibilidad de trabajar y me acuerdo inclusive que los chiquillos de las escuelas
21 llegaban a los tabacales a degustar a los tabacales porque inclusive las gallinas se
22 comían hasta los gusanos o sea, éramos autosuficientes en todo y qué pasó qué pasó
23 con el sector agro de nuestro país le cayó la enfermedad de la próstata el cáncer
24 prostático en el ser humano es la enfermedad que es silenciosa el cáncer prostático en
25 el sector agropecuario nacional es la enfermedad silenciosa porque desde que fue
26 Liberación Nacional en esa época y no es política, es historia nos hemos olvidado que
27 se fundaron las bases de un buen desarrollo igual cuando uno pasa los 40 años y ahora
28 menos pues hay que ir a hacerse los exámenes aunque no le guste a uno y si uno se
29 descuida el cáncer trabaja y más si hay genética y usted no tiene ningún dolor ni cosa
30 por el estilo y se los digo por experiencia propia de mi familia este cáncer prostático que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 34 de 55

1 hoy tenemos afecta a la sociedad porque hay 500 mil personas que se dedican al sector
2 agro que dolorosamente son calificados que es una falta de respeto para mí que se diga
3 que es el sector primario del país porque es el sector que produce piña, café, tomate
4 chile, banano y todo lo demás es el sector que ha hecho posible que este país se
5 desarrolle y fundamentalmente nosotros aquí en la región Brunca pero bueno, este país
6 está enfermo ya lo hemos visto ya lo hemos visto como hay 90 especialistas de los
7 diferentes hospitales en diferentes especialidades que hoy están renunciando y
8 lógicamente renuncia porque tienen un salario menor que los médicos que están
9 entrando por disposiciones que se han tomado, pero este gobierno si tiene plata para
10 traer médicos extranjeros y poder meter esta gente hasta por la ventana ese es el
11 gobierno que tenemos y no estoy hablando de política porque me vale a mí no me
12 interesa eso pero simple y sencillamente les digo la realidad al montón de monos que
13 aplauden a este gobierno con todo respeto para los monos con todo respeto para los
14 monos porque tenemos un 6% de ADN que únicamente nos diferencia según la ciencia
15 entonces hoy le quitamos la plata al IMAS entonces hoy no hay plata para el desarrollo
16 hoy escondemos las computadoras que Omar Dengo que esa fundación Omar Dengo
17 tenía 40 mil computadoras escondidas señores y este es el momento en que la Ministra
18 de Educación no ha dicho que donde está el plan de desarrollo de educación de nuestro
19 país, yo sé que en 10 minutos no podría echarme lo que pienso verdaderamente y lo
20 hablo con todo el corazón bueno hoy este sintoma del cáncer son evidentes en el sector
21 agro es el abandono del campo, cada vez más familias rurales se ven obligadas a dejar
22 la tierra porque no hay rentabilidad trabajando, falta de apoyo técnico y financiero aquí
23 hemos visto como en su momento el Ministerio de Agricultura no sale del campo, no
24 porque los muchachos colegas míos no quieren trabajar no es que no han tenido
25 gasolina es que no tienen viáticos, es que no tienen un montón de cosas también bueno,
26 si no tenemos apoyo técnico y financiero es que hoy es más fácil ir uno y sacar un carro
27 y sacarlo y hasta con el tanque lleno que ir a pedir plata para un proyecto productivo
28 verdad que sí señor Arias ese es el problema que tenemos nosotros hoy acá y qué pasa,
29 no podemos acceder a créditos como queremos ah pero de Colombia puede venir en
30 dos horas y media del aeropuerto El Dorado al aeropuerto Santa María en un avioncito



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 35 de 55

1 pequeño que son 60 toneladas que para nosotros los que trabajamos el campo son 1200
2 sacos de fertilizante puede venir todo lo que usted se consume en este país, todo más
3 fresco porque no podríamos salir de Pérez Zeledón y llegar a Santa María antes que el
4 avión entre y abre sus puertas y saca todo lo que tiene bueno, y yo digo por qué razón
5 el gobierno cambia de idea así como ya se venció el convenio con el arroz y ahora se
6 liberó los lácteos, que eso es otra historia interesantísimo en el año 80 tratamos de entrar
7 a México con leche fluida y no nos dejaron y no nos dejaron entrar a México ni con leche
8 fluida, ni con piña fresca ni con flores, ni con vegetales, porque México es un monstruo
9 que sabe cómo manejar todas estas cosas y entonces tiene una serie de requisitos que
10 nosotros no podemos cumplirlos ustedes creen que nosotros perdimos científicamente
11 el Pleito con México por el aguacate no, la mancha del sol existe y hay lugares en México
12 donde no se puede sacar y esto es una realidad, pero Costa Rica no tenía la plata para
13 llevar a cabo los diferentes estudios de campo que se necesitaban vean ustedes la
14 comparación que hay de 130 millones de personas contra 5 millones de un área que es
15 40 veces más grande que Costa Rica México tiene casi 2 millones de kilómetros
16 cuadrados y Colombia tiene 1 millón de kilómetros cuadrados cuando la guerrilla fue
17 desmovilizada en Colombia le dieron 50 mil kilómetros cuadrados para que se quedaran
18 ahí, el tamaño de Costa Rica eso para que vean ustedes, y cuando hablamos de sembrar
19 plátano en Colombia estamos hablando de sembrar 10 mil hectáreas de una sola vez y
20 todo eso puede venir para acá.-----

21

22 La presidenta Andrea Herrera Chaves, le indica a Don Alejandro, perdón, se le venció el
23 tiempo, pero a mí me gustaría que usted explicara tal vez más a profundidad lo que
24 implica la alianza para que la gente entienda lo que estamos hablando y cuáles son las
25 implicaciones porque se habla de los países, la competencia de leal, pero tal vez sería
26 importante ahondar en qué implica esta alianza yo sé que el Concejo Municipal en el
27 2022 tomó un acuerdo pero no sé si nosotros podríamos revisar un poco qué ha venido
28 pasando con ese tema y volver a tomar un acuerdo para solicitar que no se entre a esta
29 alianza pero bueno, le solicito nada más que haga esa explicación tal vez un poco más
30 amplia de lo que implica regáleme un segundito porque tengo la palabra, solicito la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 36 de 55

1 palabra de Don Marvin Arias Retana y ya después usted puede entrar en detalle,
2 adelante Don Marvin.-----

3

4 Agradecerle a Don Alejandro que se toma el tiempo de venir a exponer este tema,
5 pero no solamente este tema él nos ha venido a exponer aquí, la verdad que Don
6 Alejandro ha sido muy activo y nos ha visitado con diferentes temas vamos a ver
7 lo que Don Alejandro nos plantea hoy en el sector agropecuario lo estamos
8 viviendo desde que empezaron los PAES desde ahí venimos en una lucha sin
9 cuartel, burro amarrado contra tigre suelto y cuando Don Alejandro dice que los
10 compañeros ingenieros agrónomos del Ministerio de Agricultura, a qué van a salir
11 al campo, porque no tienen gasolina, no, no gasolina pueden tener y pueden tener
12 carros, es que lo que no hay es política agropecuaria eso es lo que no hay, al no
13 haber política para el sector agropecuario desde hace más o menos unos 30 35
14 años para acá ese es el resultado sin hablar de política como dice Don Alejandro,
15 el señor Don Oscar Arias, cuando fue la primera vez presidente él en uno de los
16 mensajes ganando apoyo para la primera presidencia, presidencial que ganó,
17 decía en Limón que Costa Rica debería convertirse en un país de servicios como
18 Panamá, comparó a Costa Rica como Panamá, cuando el origen de Panamá, la
19 independencia de Panamá fue la creación del canal, que más fuente de servicio
20 que eso contra Costa Rica que se creó como nación agrícola y aquí hay un tema
21 que les voy a decir más allá de los beneficios los que hemos pagado los, el costo
22 que hemos pagado por la inserción de Costa Rica a diferentes convenios y hoy
23 seguramente estamos borrachos porque nos alaban como miembros de la OCD,
24 que estamos en las grandes ligas con índices de crecimiento económico por
25 encima de todos los países miembros y entonces ahí podría entrar lo que llaman,
26 se llena la olla y que se derrame y que esas gotas progne hacia abajo
27 automáticamente sin hacer ninguna distinción, sin hacer alguna política que vaya
28 a proteger o a subvencionar o a los sectores marginales en este caso, todos los
29 pequeños y medianos productores en todos los cultivos o vales de producción
30 que podríamos decir pero vean ustedes, voy a enfocarme solamente en algo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 37 de 55

1 y aquí sería bueno para los gremios ambientalistas también hay un arancel, hay
2 varios aranceles invisibles que nos complican a nosotros a la hora de entrar
3 porque son aranceles fitosanitarios son aranceles con normas técnicas de
4 sanidad a veces solapados que hacen que nosotros no podamos entrar a esos
5 mercados, pero por ejemplo hay un arancel que nunca se menciona en las
6 negociaciones, es un arancel que podría decir es un arancel ambiental Costa Rica
7 se jacta de que es un país ambientalmente bueno está como campeón y sin
8 embargo no se preocupa de decir cuánto le cuesta traer comida barata entre
9 comillas traer la de otros países esa comida, esa libra de azúcar ese kilo de
10 zanahorias que se trae de afuera no consume combustible la huella ecológica
11 que es que un kilo de azúcar traerlo de Brasil crudo, llevarlo y meterlo por el río
12 San Lorenzo en Canadá y ponerlo en las refinadoras en Canadá y refinar ese
13 azúcar crudo y meterlo en Sanchet y traerlo para Costa Rica cuánta
14 contaminación, allá hay un arancel que podríamos hacer ecológico o ambiental
15 que haría inviable, así fuera regalado un kilo de azúcar traerlo de allá y eso nos
16 está sucediendo y nos ha sucedido y sin embargo aquí nos matamos con lo que
17 nosotros supuestamente contaminamos pero no ponemos el ojo de a dónde
18 estamos trayendo cosas, cuánto contaminan en la producción allá, más el
19 impacto social, podría ser que nos ahorramos 100 colones en un kilo de azúcar
20 pero esos 100 colones que nos estamos ahorrando a qué costo y le estamos
21 cargando al planeta una contaminación enorme más el costo social de producir
22 ese kilo de azúcar fuera del país, cada gramo de cualquier cosa que nosotros
23 pongamos en la mesa de los costarricenses está desplazando producción
24 nacional y entonces podríamos ver que en esas negociaciones el tema del
25 arancel ambiental haría inviable ese intercambio de productos trayéndolo de lejos,
26 entonces aquí lo que podemos hacer es que somos más los que podemos
27 manifestarnos lo que pasa es que desde el tratado libre de comercio estamos
28 divididos y hoy estamos agarrados del pelo, nos agarramos del pelo con cuanta
29 idea hay porque estamos divididos, debemos de unirnos y organizarnos para ver
30 si podemos hacer medidas paliativas a esto porque impedir esto, esto es una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 38 de 55

1 corriente mundial gracias.-----

2

3 La presidenta Andrea Herrera le agradece al regidor Marvin y le sede la palabra
4 nuevamente a don Alejandro.-----

5

6 Bueno la alianza del pacífico dice cero aranceles o sea si nosotros tenemos
7 tratado de libre comercio, el tratado de libre comercio yo me siento con el otro
8 país al frente y le digo estos son mis productos yo no quiero que usted me traiga
9 estos productos, el otro me dice estos son los míos, entonces nos ponemos de
10 acuerdo, hemos hecho tratado de libre comercio con los cuatro países, con
11 México, con Colombia con Perú y con Chile si entramos a la alianza del pacífico
12 esos acuerdos se van al carajo por no decir una mala palabra, pero además me
13 preocupa muchísimo además de que podemos tener todo lo que ellos están
14 produciendo que va a pasar con la gente nuestra que trabaja en el campo que va
15 a pasar con esas 500 mil personas que hoy están siendo afectadas y de hecho
16 ya están siendo afectadas ya la papa viene de Perú ya la cebolla viene también
17 de Perú por convenios establecidos y ahí tenemos a los productores de Cartago
18 con estos problemas graves y otras zonas o sea y como es tan extenso porque
19 al decir todo va todo entra y si hay algún acuerdo entonces comienza a sentarse
20 a ver qué pasa y ya la cámara de comercio, ya la cámara de agricultura lo dijo
21 nosotros estaríamos de acuerdo en entrar a la alianza del pacífico siempre y
22 cuando se nos respeten los acuerdos pero que pasa, estamos echando invitados
23 como diría mi abuela de Moco porque ni siquiera nos participaron en estos cuatro
24 ya ellos tienen las leyes establecidas y en un país chiquitico como el nuestro con
25 cinco millones contra 230 y resto de millones de personas que forman esos cuatro
26 países no somos nada y si nos vamos al otro lado de la alianza trans-pacífico que
27 se quiere entrar donde están los 15 tiburones más grandes Nueva Zelanda,
28 Canadá etcétera, que ahí tendrían ya mataría todo lo que es el banano todo lo
29 que es la palma aceitera y todo lo demás, yo es que verdaderamente como
30 ingeniero agrónomo y como viejo que soy, no entiendo como este gobierno sigue



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 39 de 55

1 con eso y es un asunto en donde yo siento que nuestra municipalidad debe, como
2 hace dos años estar en contra darlo a conocer a nivel nacional aunque parece
3 que mañana miércoles se firma, lo firma el presidente, que hecho de a paso, como
4 muchos políticos pues dicen una cosa y hacen otra, a mí me duele y yo he venido
5 hoy con ese con ese fin de que de que podamos el Cantón de Pérez Zeledón, no
6 solo tratar este tema sino de ver cómo nos integramos y como dejamos de estar
7 en un lado y para otro hombre, el cantón tiene que salir adelante y el cantón
8 somos todos no solo la gente que está aquí no solo ustedes que están allá o
9 nosotros que estamos de este lado y la gente que nos ve y nos escucha o sea, si
10 no nos unimos no vamos a salir adelante y esto forma parte de lo que hoy los
11 estoy pidiendo o sea, no es no es venir a esta sala a pegar gritos con todo respeto
12 ni nada por el estilo, aquí hay la gente que hay que llegar a trabajar, que la gente
13 escuche lo que se dice y caramba, si hay algo que no me gusta a mí, pues ya hay
14 yo a veces soy muy malcriado y se me va la boca, muchas cosas pero yo creo
15 que hablando de las cosas debemos de salir adelante como cantón, señores y no
16 podemos estar desunidos, hoy más que nunca el cantón nos necesita a todos y
17 bueno, y ya para terminar no sé, Andrea si hay algo más si contesto la pregunta
18 tuya yo me siento desilusionado como ingeniero agrónomo, quisiera volver a los
19 años ochenta cuando podía trabajar y podíamos con mi familia disfrutar de lo que
20 producíamos, hoy no hoy el abandono del campo es terrible y ya para terminar,
21 mi última reflexión sería que el sector agropecuario enfrenta una crisis silenciosa
22 que hoy como la Alianza del Pacífico y la Transpacífico sería la muerte de nuestro
23 sector así como un diagnóstico a tiempo salva una vida un compromiso real en el
24 campo puede salvar nuestra economía y seguridad alimentaria la tierra es vida y
25 si la dejamos morir también morirá el futuro de nuestras generaciones este es un
26 llamado vigente a reconocer la enfermedad y empezar el tratamiento porque hay
27 que desarrollarlo cuanto antes y hay que trabajar fuertemente, gracias.-----

28

29 La presidenta Andrea Herrera agradece a Don Alejandro definitivamente la seguridad
30 alimentaria es algo que la gente no lo valora, no lo entiende cuando dependemos de que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 40 de 55

1 los demás países nos quieran vender lo que vamos a comer en algún momento podrían
2 decidir no vendernos porque ellos tienen que suplir sus necesidades y ya durante por
3 ejemplo la pandemia se vio, ¿verdad? Mercados cerrados desabastecimiento y si no
4 hubiéramos sido capaces nosotros de proveernos internamente pues la hubiéramos
5 visto muy fea y creo que hacia eso van ciertas políticas y lamentablemente no estamos
6 reaccionando a tiempo en este tema de la alianza del pacífico y todos los tratados en
7 general que han debilitado el sector agropecuario y quién es que nos da de comer no
8 solo salarios también que nos da de comer.-----

9

10 **8. Atención al señor Jorge Luis Calderón Fernández, vecino del Cantón de Pérez**
11 **Zeledón, asunto: La necesidad de concertación social para la posible aprobación**
12 **de un nuevo plan regulador.-----**

13

14 Le solicito a don Jorge que por favor pase adelante le recuerdo que tiene hasta diez
15 minutos para referirse al tema planteado en el asunto bienvenido, adelante.-----

16

17 Buenas noches para todos los regidores, presidenta municipal, sindicatos prensa,
18 presenta acá y público presente primero que todo voy a robarme un minuto, doña
19 Andrea, para decir lo siguiente, lamento la no presencia de don Emanuel Ceciliano,
20 porque le hicimos una solicitud del Grupo Sol para ir al plantel municipal y nos dijo que
21 hoy nos contestaba porque no me ha contestado por escrito, le hicimos un documento y
22 hoy no está presente ni tenemos la respuesta por escrito le tienen mucho miedo
23 realmente a nuestra presencia en el plantel sin embargo vamos a insistir y en algún
24 momento vamos a ir a ese lugar así es que ahora entro con el tema mío, el tema sobre
25 la necesidad de una concertación para el plan regulador, por casualidad vino doña Marta
26 Elena Chavarría Conejo a exponer el tema de ella, el problema que tiene. Y le puedo
27 decir a doña Marta, que, si no hubiese sido el pueblo de Pérez Zeledón, el regidor José
28 Luis Orozco, el periodo pasado, y la oposición en el Concejo, y el pueblo, al plan
29 regulador, no sería su propiedad o la de unos cuantos, sino serían cuarenta mil
30 propiedades en zona restringida con esa situación de la zona verde. Serían cuarenta mil



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 41 de 55

1 inmuebles que estarían con esa condición. Yo quiero expresar lo siguiente, y valga la
2 opinión porque voy a discrepar de la respuesta que le ha dado doña Andrea, doña Marta
3 y tiene que ver con lo que yo preparé. Quiero decirles rápidamente, muy poco tiempo
4 para exponer un tema de esa naturaleza, pero me fundamento primero en la constitución
5 política que la están pisoteando los políticos, comenzando por el presidente de la
6 república, que ahora quieren un sistema donde solo hay un poder de la república, lo cual
7 yo me opongo rotundamente, porque conocemos nuestro Estado de Derecho. El artículo
8 dos de la constitución política dice que la soberanía de un pueblo, la soberanía radica
9 en la nación, y la nación, ustedes saben que Costa Rica es una nación, una república y
10 un Estado, la nación somos los nacionales del país, somos todos nosotros. En nosotros
11 radica esa soberanía. Una persona me decía un día, esto es que podemos ser el décimo
12 regidor, la organización social, no quiero hablar de mi grupo, sino la organización social
13 puede ser el décimo regidor. Y de acuerdo a la constitución, el pueblo no es el primer
14 regidor ni el décimo, es el supremo poder del estado costarricense este es el pueblo hay
15 una situación que tiene que ver también con el tema del plan regulador. Miren, tenemos
16 un problema y lo han dicho muchos de ustedes, y muchas de las personas que
17 combatieron el plan anterior han adquirido también algunas costumbres parecidas a las
18 que nos trataron de implantar el Partido Frente Amplio, en Liberación y la Unidad con
19 ese plan regulador y es querer discriminar personas y decir con quiénes se quieren reunir
20 o no, y a pesar de que doña Andrea dice, y lo digo con respeto doña Andrea, porque
21 estoy hablando de concertación, de que hasta que se resuelvan los problemas judiciales
22 con respecto al plan anterior y se plantee un nuevo plan, hasta ese momento se puede
23 discutir, eso no es cierto. El pueblo de Pérez Zeledón discute sobre el plan regulador en
24 el momento que lo quiera hacer, porque es un pueblo soberano y la constitución no lo
25 dice. Por ese motivo, hoy quiero decirle lo siguiente, lástima el tiempo, pero en una
26 reunión que tuvimos en la regional con respecto al problema de seguridad que teníamos
27 con el licenciado Jiménez, estaba la gente de INVU y afuera me estaban esperando para
28 pedirme que no agrediera, y así me lo dijo una muchacha junto con el asesor, a los
29 mandos medios de INVU, por una crítica que yo le hice a la señora Isla Carvajal
30 Granados, que es la jefa de urbanismo de INVU, y en ese momento, pues yo no estoy

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 42 de 55

1 para que me asusten a esta edad, y mucho menos por mi carácter, y le contesté muy
2 fuerte, pero después me di cuenta que tenía razón, no eran los mandos medios de INVU,
3 es el corrupto INVU el que está parando los planes reguladores del pueblo y los quiere
4 imponer a través también de un poder que en este momento lo encabeza, lo digo así, el
5 gobierno de la república. ¿Por qué? Este Concejo no se refirió a eso. Hay un problema
6 serio, y es el proyecto de ley que doña Pilar Cineros y el diputado Pablo Silva, de partidos
7 diferentes, están proponiendo para sancionar a los regidores que no aprueben los planes
8 reguladores, como ellos lo indican, y aplicarles las penas del artículo 339 del Código
9 Penal, que es el incumplimiento de deberes, que conlleva incluso la suspensión del cargo
10 hasta por cuatro años, nosotros vamos a comenzar una lucha contra ese proyecto, y lo
11 saben, José, que está acá, donde esto va, una comisión, curiosamente, Pérez Zeledón
12 es el más dormido hoy día, pero ya hay gente peleando y se va a presentar un listado
13 de miles y miles de personas, más la presencia en él, en la Asamblea Legislativa, para
14 evitar que ese proyecto avance, porque ese proyecto, aparte, violenta el artículo 170 de
15 la propia Constitución que establece la autonomía municipal, y yo les pido a ustedes,
16 señores regidores y síndicos, y al pueblo, defendamos la autonomía municipal, que en
17 la Constitución Política, del artículo, la Constitución Política le dedicó nueve artículos en
18 el 1949 a ese código, y luego hay reformas en el 2001, si no me equivoco, y entonces
19 tenemos del artículo 168 al 175 la autonomía municipal, y la quieren violentar con este
20 proyecto de ley, que no sabemos si la Sala lo va a permitir en caso que sea aprobado,
21 pero espero que haya una reacción, tanto de los regidores, porque la está viendo en
22 otros cantones, como San Carlos, como Tilarán, como Sarapiquí, y hay una reacción de
23 los cuerpos de regidores contra este proyecto. Así es que nosotros no tenemos por qué
24 esperar que terminen las demandas contra la Civco tec, ni que terminen ningún otro
25 proceso, el pueblo soberano, eso es un asunto que ya feneció, y un detalle que yo quiero
26 hablar, y lo digo con todo respeto, con todo respeto, es que a veces caemos mal, como
27 le dice alguien de aquí, del Concejo, que bueno, es que yo le caigo mal a todo el mundo,
28 no es cierto, el artículo 49, doña Andrea, del Código Municipal, establece que hay
29 comisiones, lo saben ustedes más que yo, permanentes y comisiones especiales, la
30 comisión que atendió el Plan Regulador de la Civco tec, ya para mí jurídicamente no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 43 de 55

1 existe, esa comisión no existe, ni siquiera, ni siquiera, conocemos aquí miembros de esa
2 comisión, fíjense que yo, por ejemplo, a don José Barrantes, lo conozco por redes
3 sociales, públicamente nunca lo he visto, ni nunca lo he visto en el Concejo, dándole
4 informe a nadie, y es miembro de esa comisión, igual que la otra muchacha, que me
5 imagino que son excelentes profesionales, no tengo nada contra ellos, pero nunca se
6 identificaron con la lucha del pueblo de Pérez Zeledón según este artículo, de que las
7 comisiones son especiales, en este caso es una comisión especial, o son permanentes,
8 ustedes saben cuáles son las permanentes, no la del Plan Regulador, esa comisión debe
9 ser reestructurada, y debe ser democratizada, y deben dejarse hacer reuniones
10 privadas, porque ya se están dando, para decirle a Juliano, mire yo quiero que usted sigue
11 aquí presente, y a los Julianos y Julianos no, primero, dije que no iba a hablar del grupo,
12 pero la organización social va a reclamar la participación en esa posible comisión, y si
13 no, Dios y la vida nos dio la oportunidad de estudiar y poder hablar y escribir, y yo seré
14 el primero, porque lo primero que vamos a hacer, y lo estoy haciendo, es combatiendo
15 esas políticas de la INVU, que bajo los sueños del actual gobierno, pretenden eliminar el
16 Estado Social de Derecho, que está constituido en Costa Rica por un régimen
17 institucional, fundamentado en tres poderes del Estado, ahora nos va a decir el INVU,
18 que va a venir a darle órdenes al cantón de Pérez Zeledón y el INVU es una institución
19 que se llama Instituto de Vivienda y Urbanismo, y le voy a hacer una crítica, esperaba
20 que estuviera don Emmanuel, acaban en el Socorro Plataneros de mi pueblo, de llegar
21 por encima de las piedras y los barriales a cerrarle una casita a una muchacha, entonces,
22 mire lo que hace el gobierno, conjunto con el INVU, con los planes reguladores, primero,
23 impiden la aprobación de proyectos, que tengan que ver con planes reguladores,
24 contruidos por los pueblos, y los quieren imponer desde San José y en segundo lugar,
25 desmantelan el sistema nacional de vivienda, la vivienda social, entonces una
26 muchacha, la municipalidad, hablo de la administración, que ha sido desconsiderada y
27 cruel con el pueblo de Pérez Zeledón desde hace 20 años, no se refieren a eso hay una
28 persona que no puede construir porque no le dan el plano, ni hay bonos de la vivienda,
29 entonces, con su propio dinero, trata de hacer una casita para vivir con sus hijos, pero
30 ahí sí llegan los inspectores municipales, hace unos días, a cerrarle la construcción, eso



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 44 de 55

1 es lo único que hace la municipalidad de Pérez Zeledón y se lo digo a don Edgar, por
2 ejemplo, don Edgar, don Edgar que conoce, no sé los demás, que conoce Cajón y sabe
3 lo que le cuesta a una madre soltera hacer una casa y tiene que ver esto con el plan
4 regulador, deberían ustedes dejar esa alianza con doña Rosibel y don Edgar y defender
5 al pueblo de Pérez Zeledón de verdad porque nosotros y no se trata de ofender, se trata
6 de que necesitamos.-----

7

8 La presidenta municipal, le indica a don Jorge Calderón que se le venció el tiempo.-----

9

10 Don Jorge Calderón, un minuto, se trata de que necesitamos un Concejo Municipal que
11 concerté esta situación y que le hable al pueblo de Pérez Zeledón, que le hable de frente
12 porque no sabemos, nos dicen que están pasando cosas, pero el resto de la gente no lo
13 sabe y tenemos que venir nosotros, los que no tenemos estos puestos, a hablar de los
14 temas estos, así es que, concertación social para el plan regulador si no, no hay plan
15 regulador.-----

16

17 Gracias, don Jorge, por su tiempo. Pasamos al punto nueve de atención a vecinos.-----

18

19 **9. Atención al señor Manuel Ureña Rojas, vecino del Cantón de Pérez Zeledón,**
20 **asunto: Retomar Reflexiones en con respecto al centenario de nuestro cantón en**
21 **el 2031 y sobre normas de procedimiento parlamentario y planificación municipal.**

22

23 Le solicito, don Manuel, que pase y que tiene hasta diez minutos para referirse al tema
24 del asunto, gracias, bienvenido.-----

25

26 Muchísimas gracias, muchísimas gracias según mi reloj, son las ocho y diez. debería
27 terminar a las ocho y veinte, si Dios me lo permite, pero voy a comenzar diciendo que yo
28 tengo una duda con respecto a una norma parlamentaria que es el cierre de la
29 participación, el cierre de esos siete minutos debería concederse a la persona que viene
30 aquí independientemente de que le pregunten o no, porque es para hacer sus



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 45 de 55

1 conclusiones, como yo tengo una duda, quiero plantearla no para que me la contesten
2 hoy, sino para que me den un fundamento de derecho público con respecto a por qué
3 no se permite hacer ese cierre en caso de que los regidores no pregunten, porque de
4 otra manera, lo que se está haciendo con esto es introduciendo una ley mordaza, no le
5 preguntemos a fulano para que no pueda hablar siete minutos más, y eso no es correcto,
6 en materia de derecho de los ciudadanos es muy importante actuar con criterio de
7 equidad y entonces me preocupa eso, oportunamente solicité para hablar de tres temas
8 sobre el primero de la celebración del centenario del Cantón, lo que me preocupa es que
9 yo quede con una incertidumbre existencial porque vine en el mes de octubre a
10 plantearles algunos asuntos sobre esto y no he visto ninguna reacción, yo quiero decirles
11 que como no he visto ninguna reacción, he tomado la determinación de pasarles por
12 escrito una nota al Concejo Municipal para que me la contesten de acuerdo con el
13 principio de derecho de respuesta que tengo sobre los aspectos que planteé me
14 preocupa que la concertación social se construye con base en propuestas de las
15 personas y no con base en la decisión de alguien o de alguna persona, sino que
16 debemos consensuarlas y para consensuarlas es importante escuchar las diversas
17 propuestas y darles atención sobre eso entonces me voy a reservar el derecho de
18 hacerlo por escrito en los próximos días y esperar la respuesta del Honorable Concejo
19 Municipal me refiero ahora a las normas de procedimiento parlamentario, he logrado
20 percibir una mejora sustantiva en términos de procedimiento parlamentario en el tiempo
21 que llevan ustedes de fungir como Concejo Municipal y aprovecho para ser público mi
22 reconocimiento por hecho, es viable revisar, sin embargo, algunos detalles para hacer
23 aún más eficiente y eficaz el desarrollo de las sesiones, en primer lugar, me preocupa
24 que el procedimiento parlamentario que se utiliza para someter a discusión y aprobación
25 dictámenes de comisiones y mociones de los regidores es un procedimiento que tiene
26 un grado de autoridad en el que no se establece el debido proceso, sobre ese aspecto
27 yo conversé con la señora Presidenta Municipal y ella me contestó con mucho respeto
28 y educación, lo cual le agradezco porque también sé que es propio de ella y entonces
29 yo he estado observando que después de que hablamos cambió de esa actitud y se lo
30 reconozco me parece que estaba muy bien eso de decir, como nadie ha solicitado la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 46 de 55

1 palabra vamos a someter a votación, eso no es parlamento, cuando se somete un
2 dictamen a discusión lo que se hace es decir, en discusión el dictamen se hace un
3 silencio y después de que nadie pide la palabra la presidencia indica, se considera
4 suficientemente discutido se somete a votación, ese es el procedimiento que se usa, no
5 es un asunto de cómo me gusta a mí o cómo le gusta a otro, hay que recordar que las
6 normas de procedimiento parlamentario son unas normas establecidas mediante
7 convenciones y el organismo mundial funciona en Londres pero no tenemos que ir hasta
8 allá yo les puedo contar sin haber ido que esas normas son de cortesía y es muy
9 importante observarlas. Es importante también en las sesiones de atención de público
10 no incluir otro punto de agenda que perturbe el objetivo central de las mismas y utilizar
11 medios de promoción cultural en otras instancias y espacios, nosotros hemos venido a
12 sesiones de atención de público donde se han introducido algunos procedimientos de
13 celebración que pueden hacerse o realizarse en otras instancias, pero debiera ser
14 sagrado el derecho del pueblo a expresarse, yo me quedé pensando en los días
15 anteriores que vi a los distinguidos representantes de la asociación municipal de Pérez
16 Zeledón venir a hablar aquí por más de media hora y ellos son tan ciudadanos como
17 nosotros a nosotros nos tocan diez minutos y a ellos que son una asociación privada les
18 toca más de media hora, pero bueno, a ver si hacemos otra asociación en la que nos
19 permitan venir a hablar treinta minutos y no solo diez, eso es muy importante
20 considerarlo, la otra es que me preocupa el sistema de control de acuerdos y respuestas
21 a las personas que son atendidas en las sesiones de los primeros martes de cada mes,
22 yo percibo que eso debiéramos revisarlo como ciudadanos y ustedes como regidores,
23 revisar qué sentido tiene estar recibiendo siete, ocho, diez personas y no darle un debido
24 seguimiento a eso. por ejemplo, la exposición que hizo Don Nazario Elizondo es una
25 exposición que requiere muchas respuestas y sin embargo ni siquiera se le dio una
26 respuesta ahí y ya no queda con la duda de qué va a pasar después, el otro aspecto del
27 procedimiento parlamentario que me preocupa es el procedimiento que se utiliza en
28 algunas sesiones para la modificación del orden del día yo tengo la impresión de que el
29 orden del día está muy bien reglamentado en el código y que la presidencia no tiene
30 atribución para cambiar el orden del día sin que medie una moción previa y se someta a

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 47 de 55

1 votación esa moción, no puede ser que diga voy a hacer tal cosa, tal cosa sino que tiene
2 que ser aprobación del Concejo en pleno y no de la presidencia, ese es un aspecto que
3 me preocupa si yo he tenido una percepción equivocada de eso, lo acepto, pero sugiero
4 que lo revise, la otra es que la potestad de leer documento en las sesiones es una
5 potestad de la Secretaría Municipal, nadie puede atribuirse ese derecho, ni la asesoría
6 legal ni la presidencia municipal de leer lo que le corresponde a la Secretaría Municipal
7 y que eso debieran revisar, que no suceda si es que ha sucedido, la otra cosa es el
8 manejo del sonido y el uso de equipo audiovisual en las sesiones, no está bien, desde
9 el punto de vista, seguramente ya del procedimiento parlamentario que para poder hacer
10 una presentación sea la presidencia municipal la que tenga que encender el video,
11 debiera establecerse un procedimiento que permita tener un equipo fijo y que sea
12 manipulado por los funcionarios tan destacados y prominentes que tenemos de la
13 Secretaría Municipal para encargarse de esos asuntos, lo mismo que para el control del
14 sonido porque el control del sonido es también otro detalle y en el último minuto, les
15 recuerdo tres cosas, me preocupa que revisé hoy las actas municipales y vi que la última
16 acta que está publicada en el sitio web es del mes de octubre del dos mil veinticuatro y
17 estamos que ya llevamos octubre, noviembre, diciembre y esperaría la una de enero,
18 por lo menos un día de estos, lo mismo que, bueno, ya le planteé el asunto de los siete
19 minutos de cierre y en los treinta segundos, rendición de cuentas del señor alcalde, no
20 puede ser que sigan haciendo una reunión con empleados municipales aquí para decir
21 que hizo el alcalde municipal. ¿Por qué no reglamentamos eso? la otra cada cierto
22 tiempo hay una quinta sesión este año corresponde a los meses de abril, julio,
23 septiembre y diciembre ¿Por qué no invitar al señor alcalde a que exponga sobre el
24 grado de avance de su plan? ¿Y por qué no hacer una reflexión sobre qué está pasando?
25 Y no esperamos a que pasen cuatro años a ver qué hizo, el otro asunto es que el señor
26 alcalde, según el Código Municipal, tiene obligación de asistir a la sesión en normas de
27 procedimiento parlamentario, si él no asiste, debe presentar una nota indicando la razón
28 por la que no está presente y además hay una vicealcaldesa a la cual le puede asignar
29 esa responsabilidad, en las próximas sesiones voy a referirme, si Dios me lo permite, a
30 otros aspectos, pero hoy, con la tranquilidad que me da el saber que lo estoy haciendo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 48 de 55

- 1 de buena fe, les agradezco muchísimo. Me voy con la inquietud, me voy con la duda de
2 que a la larga es probable que nadie me pregunte nada ahora para que no hable siete
3 minutos más.-----
4
- 5 La presidenta Andrea Herrera le agradece a don Manuel, pasamos al punto diez de
6 atención a vecinos.-----
7
- 8 **10. Atención a la señora Mauren Graciela Valverde Calderón vecina Bolivia de**
9 **Platanares y el señor Jorge Enrique Valverde Ureña, vecino de la Lira de Paramo,**
10 **asunto: Estado del puente sobre el rio Jaboncillo.-----**
11
- 12 Les recuerdo a doña Mauren y a don Jorge que tienen hasta diez minutos para referirse
13 al tema planteado en el asunto, bienvenidos y adelante.-----
14
- 15 Buenas noches para todas y para todos mi nombre es Jorge Valverde Ureña, soy vecino
16 de La Lira de Páramo, Pérez Zeledón, soy el presidente del Comité de Caminos, tengo
17 más de cincuenta años de vivir en La Lira y toda la vida se ha batallado con ese puente,
18 en ese río y ahora con el estado del puente, siento que ese puente nos limita el
19 crecimiento como comunidad, no es posible contar con un recibidor de café porque el
20 puente no lo permite, el paso de un camión ya que es muy angosto, hay que trasladar
21 más de seis kilómetros el café, yo diría que hasta de ocho kilómetros traen café a los
22 recibidores de Los Ángeles, para bajar animales que vienen para subasta, o sea, para
23 San José, al matadero, hay que bajarlos en carro pequeño por la misma situación,
24 porque no podemos llegar un camión a La Lira, les cuento, yo fui a la escuela de veintiún
25 y veintidós años, fue en el año en que se abrió la escuela en La Lira, sí sabíamos un
26 poquito, pero muy poquito, gracias a mi mamá, bueno, a mi tata también, pero más a mi
27 mamá, algo habíamos aprendido de lectura y un poquito de matemáticas y algunas otras
28 cositas, eso es lo que tengo, dos años de escuela, de veintiún y veintidós años, muchas
29 gracias y muy buena noche para todos.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 49 de 55

1 La señora Mauren Valverde, toma la palabra, indica que, el motivo de estar acá es el
2 estado del puente sobre el río Jaboncillo, código del camino 1-19-0124 el cual el
3 veinticuatro de diciembre del año anterior decidí visitar mi familia, mis padres, y me llevé
4 la sorpresa al llegar al lugar que el puente este se encontraba dañado, no era
5 conveniente pasar, es de mi conocimiento que del ocho de agosto de dos mil veintitrés
6 se realizó una inspección, el cual tiene el número de acta 107-23 PGV, la cual fue
7 trasladada a la junta vial por el número de oficio OFI-58- 23 PGV se conoció en la sesión
8 número O 017-23 según la inspección realizada por el señor David Quiroz indica lo
9 siguiente se trata de un puente colgante ubicado a seis punto ochenta metros del espejo
10 actual del agua en el momento la estructura está compuesta por torres de concreto,
11 cables tensos, anclados, y un tablero de lámina de punta de diamante soldadas a una
12 estructura de acero, con una longitud de veintitrés punto seis metros y un ancho de dos
13 punto treinta y cinco metros la estructura está conformada por bastiones de concreto una
14 longitud de diez metros cada una y una altura de cuatro punto setenta metros según el
15 inspector se logró determinar que los cables, gasas presentan desgaste, se observan
16 algunas laminas del tablero se encuentran desprendidas con ausencia de varios puntos
17 de soldadura se hicieron una serie de recomendaciones de mejoras que se debían
18 realizar a la fecha veo que no se han realizado el comité de camino la Lira viendo el
19 deterioro del puente el veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro solicitaron una
20 nueva inspección se realizó en el mes de septiembre por la ingeniera de puentes del
21 departamento de gestión vial donde se indica el deterioro del puente y recomendaciones
22 que se deben realizar e indican que la documentación fue trasladada al Concejo distrito
23 de Páramo quisiera saber qué gestiones se ha realizado el Concejo distrito de Páramo
24 acá nos acompaña la señora síndica por corregir el mal estado del puente la única vía
25 de acceso con la cual cuenta la comunidad de la Lira es una comunidad pequeña donde
26 hay un promedio de veintidós viviendas quince habitantes y otras siete para vacacionar
27 hay cosecha de café en la comunidad se cosechan unas diez mil fanegas de café
28 aproximadamente por año hay un promedio de doscientas cabezas de ganado se
29 produce un promedio de seiscientos kilos de queso por semana que hay que trasladar
30 semana a semana a los diferentes mercados de Pérez Zeledón se sacan algunas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 50 de 55

1 cabezas de ganado a la subasta ganadera al matadero hay algunos proyectos de turismo
2 se cuenta con escuela de la comunidad hay algunos estudiantes que asisten al Liceo
3 Rural Los Ángeles de Páramo también hay varios adultos mayores. El nueve de
4 noviembre de dos mil nueve había colapsado el puente cuando iba pasando una
5 Mitsubishi Montero gracias a Dios no ocurrió una desgracia únicamente fue un susto
6 ahora se dañó desde el mes de septiembre de dos mil veinticuatro tiene conocimiento la
7 administración municipal el viernes, trece de septiembre asistir atención a vecinos de la
8 municipalidad y se lo comenté al señor alcalde don Emanuel Ceciliano situación que
9 hasta la hasta le mostré fotografías el veinte de septiembre hace una fotografía vía correo
10 electrónico al departamento de gestión vial a la fecha únicamente un recibido tengo el
11 dieciocho de octubre me reuní con personal de gestión vial entre los demás tratados se
12 comentó el estado del puente sobre el río Jaboncillo ¿Por qué esperar? Que esté bien
13 dañado para repararlo ahora fue reparado el veinticinco de diciembre, quisiera saber cuál
14 ingeniero municipal estuvo supervisando el trabajo que se estaba realizando. Se
15 realizará de manera correcta y fuera un trabajo seguro para los que utilizan el puente.
16 Con el estado del puente se está violentando el derecho a la vida, el derecho a libre
17 tránsito que lo dice la constitución política. Muchas gracias, buenas noches,
18 ¿consiguieron la regleta? voy, tenemos problemas técnicos, vean, desde setiembre, el
19 puente se encontraba así, se le solicitó al alcalde, la inspección, se realizó la inspección,
20 donde se hace una serie de mejoras, yo envío un correo al Concejo Distrito de Páramo,
21 espero la respuesta en estos días, antes de los diez días, ese es el puente, así se veía
22 el veinticuatro, esa foto la tomamos, así es como estaba anteriormente, vean como
23 estaba, de seis reales, tenía cuatro quebrados y dos digamos que buenos, vean, era
24 completamente un riesgo transitar por ahí, esas fueron las mejoras que hicieron, no sé,
25 en el dos mil dieciocho, no sé cuánto, pero en realidad, lo que queríamos traer es esto,
26 el estado que me lo encontró el veinticuatro, vergonzoso para la municipalidad, para la
27 administración municipal, para el Concejo Distrito de Páramo, una vergüenza, no pude
28 ir a pasar veinticuatro en mi familia, porque vea el estado en que estaba, muchísimas
29 gracias, buenas noches para todos.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 51 de 55

La presidenta Andrea Herrera le agradece, vamos a solicitar un informe sobre ¿Usted dijo que el veinticinco se hicieron unos trabajos? Dice que los hizo el presidente de la Asamblea y él los envió, bueno, vamos a solicitar un informe sobre lo que ha pasado con el estado del puente y a ver qué nos informa la administración, y le estaríamos enviando el informe apenas lo tengamos para poderle dar seguimiento, muchas gracias por la información. Concluido la atención a vecinos, pasamos al punto seis, asuntos de la presidencia.-----

ARTÍCULO VI.**Asuntos de la Presidencia. -----****1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:****ADI de Herradura y vecinos. -----****DICTAMEN:****Parte considerativa:**

PRIMERO: Que en fecha 28 de octubre del 2019, se recibe en oficina de Planificación Territorial, nota suscrita por la ADI de Herradura y vecinos (Folio 001).-----

SEGUNDO: Que el camino se ubica en el Distrito de Rivas, en la comunidad de Pispis 3.5 Km norte de la escuela de Herradura, el camino que va del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0807 (coordenadas 543031.75 E, 1051063.34 N CRTM05) a Fincas, fin de camino (coordenadas 542917.89 E, 1053048.65 N CRTM05) con una longitud de 2.311 km (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 8.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 2.50 metros.-----

TERCERO: Las potestades municipales, entendidas en su doble condición de poder-deber, son atribuciones que el ordenamiento costarricense encomienda a los gobiernos locales que incluyen facultades de planificación, vigilancia, control y dirección que se despliegan a través de la autonomía otorgada en los ordinales 170 y siguientes de la Constitución Política y a lo largo de todo el texto del Código Municipal. Sus funciones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 52 de 55

1 son llevadas a cabo mediante las potestades de imperio, competencias que devienen en
2 indelegables, intransferibles e irrenunciables, conforme lo establece el Artículo 66 de la
3 Ley General de la Administración Pública. Esas facultades incluyen, por excelencia, la
4 vigilancia de todo proceso urbanístico y el aseguramiento del cumplimiento de todas las
5 normas de salubridades públicas y constructivas a efectos de garantizar que los
6 asentamientos humanos brindan condiciones habitacionales y ambientales idóneas. En
7 varias leyes nacionales se encuentran algunas de las principales normas de aplicación
8 urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del desarrollo urbano, tal y como
9 se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13, Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la
10 Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y la Ley Orgánica del Ambiente.—

11

12 **CUARTO:** Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
13 un camino público en este sector.-----

14

15 **QUINTO: DEL CASO EN CONCRETO;** Vecinos de la comunidad de Pispis solicitan la
16 incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual
17 se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se
18 resuelve en los siguientes extremos jurídicos:

19

20

Por tanto:

21 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis
22 de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas
23 anteriormente, se resuelve:

24

25 Declarar que, la gestión incoada por La Asociación de Desarrollo Integral de Herradura
26 de Rivas para el camino ubicado en el Distrito de Rivas, en la comunidad de Pispis 3.5
27 Km norte de la escuela de Herradura, el camino que va del Entronque Ruta Cantonal
28 Código 1-19-0807 (coordenadas 543031.75 E, 1051063.34 N CRTM05) a Fincas, fin de
29 camino (coordenadas 542917.89 E, 1053048.65 N CRTM05) con una longitud de 2.311
30 km (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 8.00 metros, un ancho de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 53 de 55

1 superficie de ruedo 2.50 metros, este se encuentra en Material Granular (Lastre) y en
2 regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su
3 ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO
4 CAMINO NO CLASIFICADO.-----

5
6 **Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:**

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **Acuerdo 03:** Acoger que, la gestión incoada por La Asociación de Desarrollo Integral de
9 Herradura de Rivas para el camino ubicado en el Distrito de Rivas, en la comunidad de
10 Pispis 3.5 Km norte de la escuela de Herradura, el camino que va del Entronque Ruta
11 Cantonal Código 1-19-0807 (coordenadas 543031.75 E, 1051063.34 N CRTM05) a
12 Fincas, fin de camino (coordenadas 542917.89 E, 1053048.65 N CRTM05) con una
13 longitud de 2.311 km (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 8.00
14 metros, un ancho de superficie de ruedo 2.50 metros, este se encuentra en Material
15 Granular (Lastre) y en regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO
16 N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS
17 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO. Lo anterior visto en Expediente
18 PRO-006-20-ACC. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente,
19 previa solicitud por escrito ante la oficina del Concejo Municipal. Además, en caso de no
20 estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos
21 establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----

22
23 **Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----**

24
25 **La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la**
26 **Comisión de Obras el cual, mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----**

27
28 **De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción**
29 **de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de obras, el**
30 **cual, mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos, de los**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 042-2025**

07 de enero del 2025

Página 54 de 55

1 regidores Wilberth Urefia Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana.-----

2

3 **ARTÍCULO VII.**

4 **CORRESPONDENCIA.**

5 1. OFI-3061-24-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta al documento
6 TRA-0561-24-SCM, solicitud presentada por la señora Lizzeth Valverde Durán, sobre
7 aceptación y donación de 10% de la propiedad y se remite documento OFI-0376-24-
8 PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero el cual hace referencia a
9 dicho análisis. La presidenta municipal traslada documento a Comisión de Obras.

10

11 2. Nota suscrita por la señora regidora Yorleny Cordoba Moya del Concejo Municipal
12 de San José y representante en la Unión de Gobiernos Locales con asunto, Reforma
13 del Artículo 11 del Reglamento 18329, reforma relacionada con el sector de Bienestar
14 integral y Belleza así como el movimiento SECUBIT, que está conformado por
15 estilistas, barberos, peluqueros, manicuristas, academias entre otros. La presidenta
16 municipal traslada documento a la Administración para que cese el cobro de tributos
17 que no están contemplados en el reglamento actual.-----

18

19 3. OFI-001-25-SEMPeZ, suscrito por Junta Directiva SEMPeZ (Sindicato de empleados
20 y empleadas municipales), asunto, Comisión mejoramiento académico periodo 2025.
21 Solicitan lo ante posible conformación o activación de la Comisión de Becas tal y
22 como lo establece el artículo 15 del Reglamento para el mejoramiento académico de
23 los funcionarios de la municipalidad de Pérez Zeledón. La presidenta municipal
24 traslada documento a la Comisión de Mejoramiento Académico.-----

25

26 4. Nota suscrita por la Unidad de Capacitación y Formación del Instituto de Fomento y
27 Asesoría Municipal, asunto, invitación a participar del Curso Nivelatorio sobre
28 Economía Circular los días 21,23 y 28 de enero 2025 de manera virtual por medio de
29 la plataforma Teams en horario 9 am a 12 md. Fecha máxima de inscripción viernes
30 17 de enero de 2025. La presidenta municipal traslada documento de conocimiento.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 042-2025

07 de enero del 2025

Página 55 de 55

5. OFI-0029-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, justificación ausencia del señor alcalde Emanuel Ceciliano Alfaro a la sesión del Concejo Municipal correspondiente al día 07 de enero del 2025. La presidenta municipal traslada documento de conocimiento.

- La presidenta municipal abre el espacio para referirse a la correspondencia.
- El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 1.3.
- El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1.4.
- La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número # 2.4.
- El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 5.

ARTÍCULO VIII.

Cierre de la Sesión

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con cuarenta y nueve minutos.

Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i.